

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



**DISEÑO DEL PRACTICUM DEL
GRADO EN ENFERMERÍA**

Marijose Uranga Iturriotz y Pilar Gil Molina

Agradecimiento:

A todas las enfermeras y enfermeros y al alumnado que ha participado en el diseño del practicum de la titulación de enfermería y a todas las personas implicadas en el desarrollo del practicum, por su profesionalidad y generosidad.

Coordinadoras:

Uranga Iturriotz, Marijose* y Gil Molina, Pilar**

Autoras/es:

Alberdi Erice MJ*, Barandiaran Lasa M*, Eizmendi Garate I*, Elordi Güenaga U*, Elorza Puyadena I*, Gil Molina P**, Huitzi Egilegor JX*, Izaguirre Otaegi Andrea, Jimenez Marcos MA*, Lasa Labaca G*, Liceaga Otazu N*, Mayoz Echaniz I*, Pereda Goikoetxea B*, Tazón Ansola P*, Ugartemendia Yerobi M*, Uranga Iturriotz MJ*, Zinkunegi Zubizarreta N*, Zubeldia Etxeberria J*.

*Departamento de Enfermería II. Facultad de Medicina y Enfermería. Sección Donostia.

**Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Educación, Filosofía y Antropología.

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA (UPV/EHU)

Julio de 2021.

ISBN: 978-84-09-36417-6

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	GRADO EN ENFERMERÍA.....	7
3.	DISEÑO PEDAGÓGICO DE LA TITULACIÓN.....	12
4.	DISEÑO DEL PRACTICUM EN COLABORACIÓN.....	16
4.1.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	19
4.1.1.	Metodología para definir los resultados de aprendizaje.....	19
4.1.2.	Resultados de aprendizaje generales.....	22
4.1.3.	Resultados de aprendizaje específicos.....	28
4.2.	ITINERARIO FORMATIVO EN EL PRACTICUM.....	31
4.3.	SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	33
4.3.1.	La evaluación formativa.....	33
4.3.2.	La práctica reflexiva.....	34
4.3.3.	La autoevaluación y la evaluación.....	36
4.3.4.	El sistema de calificación.....	37
4.4.	EL PROCESO DE TUTORIZACIÓN.....	38
5.	ALINEACIÓN DEL PRACTICUM CON EL RESTO DE ASIGNATURAS.....	43
6.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PRACTICUM.....	44
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	46
8.	ANEXOS.....	49
	Anexo 1. Hoja de Autoevaluación y práctica reflexiva (estudiantes de 1 ^{er} curso).....	49
	Anexo 2. Hoja de evaluación del practicum de 1 ^{er} curso (instructoras y profesorado tutor).....	51
	Anexo 3. Hoja de procedimientos generales de enfermería (estudiantes, instructoras y profesorado tutor).....	53
	Anexo 4: Proceso de tutorías del practicum detallado.....	55
	Anexo 5. Propuesta de tareas para gestionar el practicum.....	63

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Titulaciones para la formación en enfermería	5
Figura 2. Cambio de paradigma en el ámbito académico y en los cuidados de enfermería 6	
Figura 3. Itinerarios que posibilita el Grado en Enfermería.....	6
Figura 4. Acciones realizadas para diseñar la titulación de Grado en Enfermería.....	14
Figura 5. Representación de la formación en enfermería.....	16
Figura 6. Ubicación del practicum y del resto de asignaturas en la titulación.....	32
Figura 7. Elementos de la evaluación formativa	34
Figura 8. Esquema del proceso de tutorías.....	41
Figura 9. Agentes que participan en la gestión del practicum	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Competencias Generales de Enfermería (CGE).....	8
Tabla 2. Competencias de formación Básica de Enfermería (CBE).....	9
Tabla 3. Competencias del módulo de Ciencias de la Enfermería (CCE).....	10
Tabla 4. Competencias del Practicum y del Trabajo Fin de Grado	11
Tabla 5. Estructura del Grado en Enfermería de la UPV/EHU.....	15
Tabla 6. Resultados de aprendizaje por cursos del apartado "Relación con pacientes, familiares y grupos"	23
Tabla 7. Resultados de aprendizaje por cursos del apartado "Trabajar en equipo"	24
Tabla 8. Resultados de aprendizaje por cursos del apartado "Desarrollo de la profesión" ..	25
Tabla 9. Procedimientos generales de enfermería	26
Tabla 10. Resultados de aprendizaje por cursos del "Proceso de Enfermería".	28
Tabla 11. Cuestiones planteadas en la práctica reflexiva	35
Tabla 12. Momentos de calificación del practicum y distribución de la puntuación.	38
Tabla 13. Hoja de presentación del entorno de prácticas.....	40
Tabla 14. Asignaturas "llave" para poder realizar el practicum.	43

1. INTRODUCCIÓN

Los cuidados de salud se han realizado desde los pueblos primitivos pero la profesión enfermera es muy joven ya que los conocimientos de enfermería se transmitían oralmente de una generación a otra y se han aprendido con la práctica hasta el siglo XIX.

La formación académica en enfermería en nuestro entorno ha sido impulsada a partir del siglo XX (Figura 1), destacando dos fechas: el año de la inclusión de la titulación de enfermería en la universidad (1977) y el de la puesta en marcha del Grado en el marco de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (2010).



Figura 1. Titulaciones para la formación en enfermería

Las necesidades de cuidados de salud de la sociedad en las diferentes épocas han impulsado el desarrollo de los cuidados. Así mismo, puede decirse que la evolución de los estudios de enfermería está relacionada con el desarrollo de los cuidados de enfermería y se observan similitudes importantes en el cambio de paradigma que se ha dado en ambos ámbitos (Figura 2), tanto en el académico como en los cuidados (1).

La incorporación de la enfermería a la universidad permitió mejorar la formación para la profesión: cambió la orientación docente, la formación se extendió más allá del ámbito hospitalario y se desarrollaron nuevos contenidos. En la formación de enfermería se integraron conceptos como la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el cuidado integral de la persona/comunidad.



Figura 2. Cambio de paradigma en el ámbito académico y en los cuidados de enfermería

El proceso de adaptación de los estudios universitarios al espacio europeo tuvo como consecuencia la creación del Grado en Enfermería que, además de ampliar la formación de 3 a 4 años, abrió las puertas a la enfermería hacia el campo de la investigación (Figura 3).

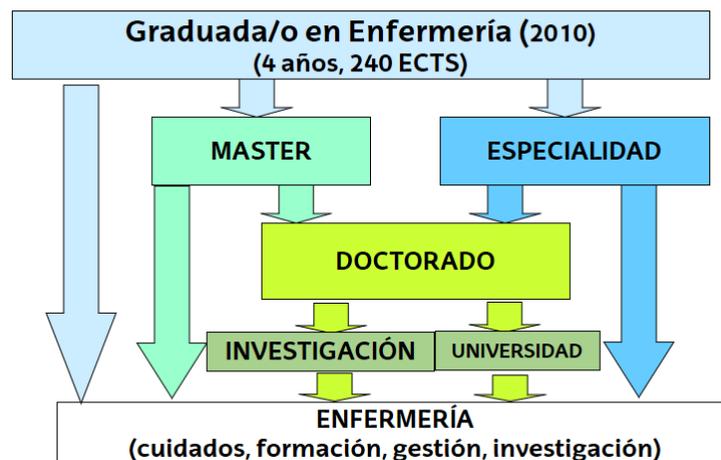


Figura 3. Itinerarios que posibilita el Grado en Enfermería

2. GRADO EN ENFERMERÍA

El Grado en Enfermería se ha regulado con diferentes Órdenes y Decretos, algunos de los cuales afectan a todos los Grados y otros van dirigidos a la titulación específica de Enfermería.

El Real Decreto 1393/2007 establece las directrices para los estudios universitarios y en su anexo primero se recogen las competencias básicas para todos los Grados (2), de manera que el alumnado de cualquier Grado, además del resto de competencias que se concreten en la Titulación correspondiente, antes de finalizar la titulación debe haber demostrado:

- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Tener capacidad para reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

El título se denomina 'Graduado o Graduada en Enfermería' (3), la titulación tiene 240 créditos (ECTS: European Credit Transfer System) (2) y el plan de estudios debe asegurar que el alumnado adquiera las competencias necesarias para ejercer la profesión nada más finalizar el Grado para poder incorporarse al ámbito laboral.

La Orden CIN/2134/2008 establece las condiciones de la titulación para la formación que habilita el ejercicio de la formación enfermera (4) y en la misma se concretan todas las

competencias a desarrollar en la titulación: 18 competencias generales (Tabla 1), 15 competencias específicas para la formación básica común (Tabla 2), 40 competencias específicas en ciencias de enfermería (Tabla 3) y las competencias del practicum y del Trabajo Fin de Grado (Tabla 4).

Tabla 1. Competencias Generales de Enfermería (CGE).

CGE1	Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
CGE2	Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
CGE3	Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
CGE4	Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
CGE5	Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
CGE6	Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
CGE7	Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
CGE8	Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
CGE9	Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
CGE10	Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
CGE11	Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
CGE12	Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CGE13	Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
CGE14	Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

Fuente: (4)

...continúa Tabla 1. Competencias Generales de Enfermería (CGE).

CGE15	Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CGE16	Conocer los sistemas de información sanitaria.
CGE17	Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CGE18	Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Fuente: (4)

Tabla 2. Competencias de formación Básica de Enfermería (CBE)

CBE1	Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.
CBE2	Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
CBE3	Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
CBE4	Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
CBE5	Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
CBE6	Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.
CBE7	Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.
CBE8	Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
CBE9	Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
CBE10	Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
CBE11	Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
CBE12	Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
CBE13	Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
CBE14	Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CBE15	Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

Fuente: (4)

Tabla 3. Competencias del módulo de Ciencias de la Enfermería (CCE)

CCE1	Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
CCE2	Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
CCE3	Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
CCE4	Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
CCE5	Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
CCE6	Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
CCE7	Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
CCE8	Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
CCE9	Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
CCE10	Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
CCE11	Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
CCE12	Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
CCE13	Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
CCE14	Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
CCE15	Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
CCE16	Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
CCE17	Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
CCE18	Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
CCE19	Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
CCE20	Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
CCE21	Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
CCE22	Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.

Fuente: (4)

...continúa Tabla 3. Competencias del módulo de Ciencias de la Enfermería (CCE)

CCE23	Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
CCE24	Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
CCE25	Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
CCE26	Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
CCE27	Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
CCE28	Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
CCE29	Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
CCE30	Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
CCE31	Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
CCE32	Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
CCE33	Conocer el Sistema Sanitario Español.
CCE34	Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
CCE35	Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
CCE36	Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
CCE37	Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
CCE38	Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
CCE39	Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
CCE40	Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales

Fuente: (4)

Tabla 4. Competencias del Practicum y del Trabajo Fin de Grado

Practicum	Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.
TFG	Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

Fuente: (4)

3. DISEÑO PEDAGÓGICO DE LA TITULACIÓN

El diseño de la titulación de Grado en Enfermería de la UPV/EHU se realizó en el marco de un Proyecto de Innovación en colaboración entre los Centros que impartían la Diplomatura de Enfermería. Así, a partir de la publicación de las competencias del Grado (4), los miembros de las Comisiones de Titulación de los tres Centros realizaron diversas sesiones de trabajo a lo largo de un año guiados por una persona experta en Educación y Doctora en Pedagogía.

Las competencias de la Titulación fueron el punto de partida y el objetivo a lograr durante todo el proceso del diseño de la titulación. Las asignaturas no se decidieron hasta el último momento ya que el sentido de éstas y de las materias lo iban a determinar las competencias a desarrollar.

En la literatura pueden encontrarse numerosas definiciones de la palabra competencia (5-13). Como dicen los expertos, las competencias se alcanzan "haciendo" y para ello el contexto es vital. Desarrollar la competencia significa ser capaz de actuar en el contexto correspondiente (14) y ello tiene su complejidad y requiere de la utilización de una amplia gama de recursos: conocimientos, habilidades técnicas, criterios, valores y actitudes, entre otros (15-18). Desarrollar la competencia no se limita a la realización de cualquier habilidad o competencia específica y mucho menos al simple conocimiento de los contenidos específicos, sino que "saber actuar" es mucho más complejo, hay que saber desempeñar un papel profesional con responsabilidad en contextos determinados (19).

El alumnado desarrolla las competencias a lo largo de su trayectoria académica, por lo que diseñar el itinerario, es decir, diseñar el plan de estudios en competencias es todo un reto (20).

Uno de los documentos que siempre tuvieron presente las personas componentes de las Comisiones de Titulación de los Centros que participaron en el diseño de la titulación de Enfermería en la UPV/EHU fue la ficha oficial de la titulación (4), ya que en la formación deben desarrollarse las competencias generales y específicas que se reflejan en la misma.

Para el diseño del Grado en Enfermería se realizaron las siguientes acciones (Figura 4):

- Lectura e interpretación de las 18 competencias generales de la titulación y consenso sobre su significado entre las Comisiones de Titulación.
- Cruce de las competencias generales de enfermería con las 5 competencias básicas de todos los Grados universitarios y diferenciación de las que pudieran ser competencias transversales.
- Lectura y análisis de todas las competencias específicas, es decir, las de los 3 módulos (formación básica común; ciencias de enfermería; y, practicum y trabajo de grado) de la siguiente manera: tiempo necesario para desarrollarlas (en periodo corto o largo), periodo en que deberían trabajarse (en la primera parte de la titulación, en la segunda o al final) y las áreas con las que tenían relación (incluido el practicum).
- Tras valorar el curso en el que debían desarrollarse las competencias específicas, definición de las competencias generales de cada curso (incorporando las competencias transversales) y cruce de las competencias generales de cada curso con las competencias generales de la titulación.
- Análisis de las áreas con las que se relacionaban las competencias, decisión sobre las áreas presentes en cada curso y acuerdo sobre los nombres de las asignaturas correspondientes a todas las áreas.
- Para finalizar, se decidió la estructura de la titulación del Grado en Enfermería: asignaturas y número de créditos de cada una de ellas (incluyendo el practicum) y ubicación a lo largo del Grado (Tabla 5).

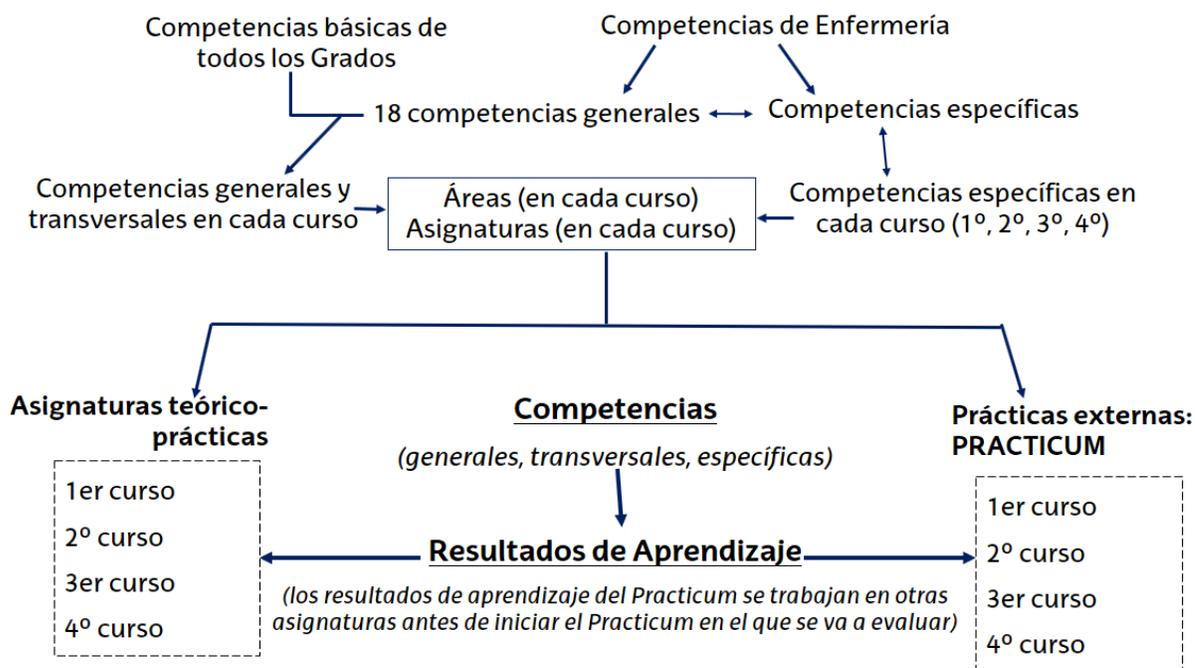


Figura 4. Acciones realizadas para diseñar la titulación de Grado en Enfermería

Tabla 5. Estructura del Grado en Enfermería de la UPV/EHU

	<i>ASIGNATURAS (1^{er} semestre)</i>	<i>ECTS</i>	<i>ASIGNATURAS (2^o semestre)</i>	<i>ECTS</i>
CURSO 1^o	Estructura y Función del Cuerpo Humano I	6	Estructura y Función del Cuerpo Humano III	6
	Estructura y Función del Cuerpo Humano II	6	Patología: Cuidados Básicos	6
	Salud Pública	6	Bases Teóricas de Enfermería	6
	Sistemas de Información y Análisis de Datos	6	Antropología, Ética y Legislación	6
	Ciencias Psicosociales aplicadas a los Cuidados de Enfermería	6	Introducción a la Práctica del Cuidado	6
	<i>Total</i>	<i>30</i>	<i>Total</i>	<i>30</i>
CURSO 2^o	Farmacología	6	Enfermería Comunitaria	6
	Relación y Comunicación para el Cuidado	6	Enfermería Clínica II	6
	Enfermería Clínica I	6	Enfermería del Ciclo Vital II	6
	Enfermería del Ciclo Vital I	6	PRACTICUM I	12
	Bases Metodológicas de Enfermería	6		
<i>Total</i>	<i>30</i>	<i>Total</i>	<i>30</i>	
CURSO 3^o	Enfermería Clínica III	6		
	Enfermería Clínica IV	10	OPTATIVAS	18
	Gestión de los Servicios de Enfermería	6		
	PRACTICUM II	8	PRACTICUM III	12
<i>Total</i>	<i>30</i>	<i>Total</i>	<i>30</i>	
CURSO 4^o	PRACTICUM IV-V (todo el curso 54 ECTS)			
	Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)			

4. DISEÑO DEL PRACTICUM EN COLABORACIÓN

El practicum fue considerado como el tronco de la titulación del Grado en Enfermería acordado en la UPV/EHU (Figura 5) y los ciclos del practicum se incorporaron en todos los cursos. Los 3 Centros de Enfermería de la UPV/EHU acordaron distribuir el número de créditos del practicum de la siguiente manera: 6 créditos ECTS en primer curso, 12 ECTS en segundo curso, 20 ECTS en tercer curso y 54 ECTS en cuarto curso. Un total de 92 créditos ECTS, lo que supone casi el 40% del total de la titulación.

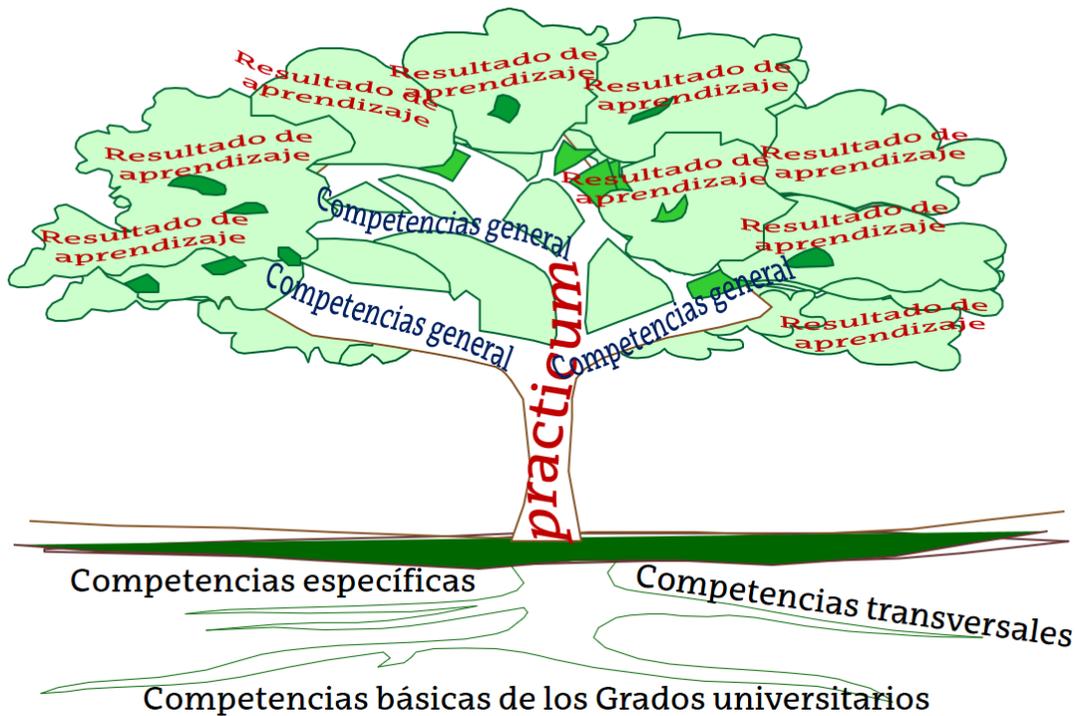


Figura 5. Representación de la formación en enfermería

Según recoge la literatura al respecto, el practicum es el contexto adecuado para desarrollar las competencias (10,21). Por lo tanto, para formar al alumnado de enfermería de manera que pueda trabajar como enfermera o enfermero en diferentes áreas socio-sanitarias, se deberán ofertar contextos adecuados en el practicum (servicios y unidades hospitalarias, centros de Atención Primaria y centros socio-sanitarios, entre otros).

El hecho de que se contemplen 92 ECTS de practicum en el Grado puede permitir una formación completa en enfermería, siempre y cuando la estructura de la titulación (distribución de competencias), la metodología y los instrumentos de evaluación que ese utilicen sean adecuados.

La ficha oficial de enfermería (4) señala que las prácticas tuteladas son prácticas clínicas pre-profesionales que deben realizarse de forma rotatoria y con una evaluación final de competencias. También indica que estas prácticas deben realizarse en Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que posibiliten incorporar valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. En el documento se indica también la necesidad de integrar en las prácticas los conocimientos, destrezas y conductas de enfermería basadas en principios y valores relacionados con las competencias que se describen en la Titulación.

Medina (21) afirmaba que en la formación de enfermería en los últimos 50 años ha prevalecido la enseñanza de la técnica; es decir, se ha basado en la enseñanza de los procedimientos y de las destrezas, lo cual no es suficiente para desempeñar las funciones de enfermería ya que el alumnado debe ser capaz de dar respuestas integrales adecuadas a las diferentes situaciones en los diversos contextos sanitarios (22).

Hay que tener en cuenta que el trabajo de la enfermera se da en entornos complejos, generalmente en contacto con personas con problema de salud o con riesgo de padecerlo y muchas veces en contacto con el sufrimiento. Para dar una respuesta adecuada a cada situación, el alumnado deberá integrar los conocimientos, las destrezas y las actitudes de manera adecuada. El alumnado vivirá estas situaciones reales en el practicum y es allí donde tendrá la oportunidad de demostrar que sabe dar una respuesta adecuada.

La primera competencia general de la ficha oficial de la titulación de Grado en Enfermería indica: "Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables" (4).

Las competencias establecen las capacidades a desarrollar por el alumnado pero no especifican cómo acreditar que realmente se han desarrollado. Teniendo en cuenta que las definiciones de las competencias suelen ser en general bastante abstractas, será muy importante determinar los resultados de aprendizaje. De hecho, los resultados de aprendizaje describen el grado de desarrollo de la competencia y aclaran tanto al profesorado como al alumnado lo que hay que conseguir al final del proceso de aprendizaje (23).

En consecuencia, para asegurar el desarrollo de las competencias, en primer lugar, será necesario concretar los resultados de aprendizaje que debe demostrar el alumnado, dónde, cuándo y cómo debe desarrollarlos y decidir los instrumentos de evaluación y el sistema de tutorización. Para diseñar todo ello, se decidió utilizar una metodología participativa, en colaboración con las personas implicadas en el desarrollo del practicum. Se realizaron las siguientes acciones:

- Decisión de los resultados de aprendizaje generales de cada curso y determinación de los que se consideran imprescindibles.
- Definición del itinerario para la obtención de los resultados académicos. Decisión de los resultados de aprendizaje específicos a desarrollar en las distintas áreas sanitarias del itinerario.
- Definición del sistema e instrumentos de evaluación.
- Determinación del proceso de tutorización.
- Verificación de que los resultados de aprendizaje del practicum están integrados en otras asignaturas de la Titulación.
- Decisión de las asignaturas “llave” para poder realizar el practicum, es decir, aquellas asignaturas que el alumnado debe tener aprobadas para poder realizar el practicum.

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4.1.1. Metodología para definir los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje clarifican el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuyen a la planificación, desarrollo y evaluación de las competencias (23).

Una vez tomada la decisión de utilizar una metodología participativa para la determinación de los resultados de aprendizaje del practicum, se realizaron varias sesiones de trabajo con los agentes que participan en el desarrollo del practicum: alumnado, enfermeras instructoras (personas que se responsabilizan de la formación del alumnado en el lugar de la práctica) y profesorado tutor universitario. Participaron 50 personas que se inscribieron voluntariamente en las dos sesiones de trabajo organizadas para decidir los resultados de aprendizaje generales: 29 (58%) enfermeras instructoras (15 de Centros de Atención Primaria y 14 de distintas unidades y servicios hospitalarios); 11 (22%) estudiantes de enfermería de 3^{er} curso; y, 10 (20%) profesorado universitario tutor de las prácticas externas.

Al comienzo de cada sesión de trabajo se informó a todo el grupo sobre el tema y se explicó la metodología que se iba a utilizar en grupos reducidos. Tras la sesión informativa, los participantes se dividieron en seis grupos con la siguiente composición: 4-5 enfermeras/os instructoras/es, 1-2 alumnas/os, 1-2 profesoras/es tutoras/es. En ambas sesiones de trabajo se mantuvo la misma estructura de grupos.

El objetivo de la primera sesión de trabajo fue determinar las competencias y resultados de aprendizaje generales a alcanzar por el alumnado antes de obtener el título de Grado en Enfermería. Para ello, previamente a la sesión se elaboró un documento base (al que tuvieron acceso todas las personas participantes) que se elaboró tras el análisis de las siguientes fuentes de información: ficha oficial de enfermería (4), Libro Blanco de Enfermería, aportaciones de los miembros de las Comisiones de Titulación de los tres Centros de Enfermería de la UPV/EHU, propuestas de tres grupos de mejora ("Kaleriza", "Betiprak "y" Emairak ") que trabajaron la evaluación de prácticas clínicas, aportaciones de

las Jornadas con instructoras desarrolladas en Enfermería de Donostia, bibliografía sobre prácticas clínicas, etc.

En este documento, elaborado antes de la primera sesión, se podían distinguir cuatro apartados directamente relacionados con las competencias del 4º curso definidas por los Centros de Enfermería de la UPV/EHU:

- Relación con pacientes, familiares y grupos.
- Trabajo en equipo.
- Desarrollo del proceso de Enfermería, que se dividió en 6 apartados: Valoración, Diagnóstico, Planificación, Intervención, Evaluación y Registros.
- Desarrollo profesional.

En cada apartado de este documento base, tras hacer referencia a diferentes competencias, se planteaban de forma abierta diversos resultados de aprendizaje para facilitar a las personas participantes realizar sus propuestas (modificar los resultados de aprendizaje, eliminarlos o introducir nuevos).

Los cuatro apartados del documento base fueron analizados en la primera sesión, cada uno de ellos en un periodo de tiempo determinado. En la primera sesión, junto con dicho documento base, se entregaron dos anexos, uno sobre Procedimientos de enfermería y otro sobre Educación para la Salud. Estos anexos debían cumplimentarlos después de la sesión y enviarlos por correo.

En el anexo de los Procedimientos de enfermería se recogía una propuesta de los mismos y se solicitaba indicar si debían evaluarse a lo largo de los estudios. Se ofrecían tres opciones de respuesta: “a demostrar obligatoriamente para poder graduarse”; “complementario pero no imprescindible”; y, “no es necesario”.

Respecto al anexo correspondiente a la Educación para la Salud, se solicitaba que se indicaran aquellas situaciones en las que el alumando debía ser capaz de educar a las personas con problemas de salud o con riesgo de padecerlo. Las opciones de respuesta utilizadas eran idénticas a las del anexo de Procedimientos de enfermería.

Los grupos fueron liderados por seis profesoras tutoras que se inscribieron voluntariamente y fueron supervisadas por una persona experta en la materia. Se

mantuvo una reunión con dichas profesoras antes de cada sesión de trabajo para explicar la metodología, y después de cada sesión de trabajo para evaluar el desarrollo de las sesiones en cada grupo y para obtener los resultados.

Con las propuestas recogidas en la primera sesión se introdujeron modificaciones en el documento base: algunos resultados de aprendizaje se dividieron en dos (ya que se podían distinguir dos resultados); otros resultados de aprendizaje se redactaron de forma más clara; y, también se introdujeron nuevos resultados de aprendizaje. De esta forma, se mejoró el documento de resultados de aprendizaje a demostrar por el alumnado antes de graduarse.

El objetivo de la segunda sesión de trabajo era determinar los resultados de aprendizaje generales a desarrollar en cada curso, así como los que, dentro de esos resultados, se considerarían imprescindibles.

Al comienzo de la segunda sesión de trabajo se presentaron los resultados de la primera sesión (junto con los de los anexos recibidos) y la metodología a utilizar en pequeños grupos. Posteriormente, agrupados en pequeños grupos, primero se validaron los resultados de aprendizaje generales a obtener por el alumnado antes de obtener el título y, a continuación, se trabajaron los resultados de aprendizaje generales a demostrar en cada curso. Se solicitó a cada participante que recogiera en el documento el curso en el que debía desarrollarse cada resultado de aprendizaje. Para ello, debía tenerse en cuenta el cronograma del Grado en Enfermería, es decir, el curso en el que se trabajaban las diferentes competencias. De hecho, se consideró muy importante que los resultados de aprendizaje a demostrar en el practicum debían abordarse de forma teórico-práctica en la Universidad antes de realizar el practicum.

También se preguntó a las personas participantes sobre los resultados de aprendizaje que consideraban imprescindibles para superar el practicum, es decir, aquellos que el alumnado debe demostrar de forma obligatoria. Se debatieron en grupo y cada grupo hizo una propuesta de "resultados de aprendizaje imprescindibles".

Como ya se ha mencionado anteriormente, el documento constaba de 4 apartados; tras abordar uno se pasaba al siguiente. Cada apartado tenía asignado un tiempo

determinado, con el fin de trabajar ellos. En cada grupo la profesora encargada de liderarlo se ocupaba de respetar los intervalos de tiempo.

4.1.2. Resultados de aprendizaje generales

Una vez obtenidos los resultados de las dos sesiones realizadas con enfermeras instructoras, alumnado y profesorado tutor especificado en el apartado anterior se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo de los datos. Para el análisis cuantitativo se utilizó la distribución de frecuencias. Tras el análisis y valoración de todos los datos se planteó la propuesta de resultados de aprendizaje para el practicum del Grado en Enfermería (24). Una vez puesto en marcha el Grado, la Comisión de Prácticas analizó las propuestas de mejora realizadas por los agentes que participaban en el desarrollo del practicum (profesorado, alumnado, instructoras) y se acordaron algunas modificaciones.

Los resultados de aprendizaje generales del apartado "Relación con pacientes, familiares y grupos" pueden verse en la Tabla 6, los relacionados con el "Trabajo en equipo" en la Tabla 7 y los relacionados con el "Desarrollo profesional" en la Tabla 8. Los resultados de aprendizaje de obligado desarrollo para superar el practicum o imprescindibles se señalan con una "I" en las Tablas.

Respecto al apartado "Proceso de Enfermería", algunos resultados de aprendizaje se consideraron generales porque debían desarrollarse en diferentes áreas sanitarias, entre los cuales se encuentra: "Demuestra habilidad en los procedimientos de enfermería y aplica los protocolos establecidos". Se observó que muchos procedimientos de enfermería podían realizarse en diferentes áreas (Hospital, Atención Primaria...) por lo que se concretaron dichos procedimientos (Tabla 9) para que se verificaran a lo largo de los cuatro cursos del Grado. Además, se decidió que esos procedimientos debían trabajarse en las asignaturas teórico-prácticas en la Facultad antes del practicum. Los procedimientos específicos a realizar en determinadas áreas de salud no se incluyeron en la hoja de "Procedimientos Generales de Enfermería" sino que se detallaron en el apartado de intervención del Proceso de Enfermería como resultado de aprendizaje específico del área correspondiente.

Tabla 6. Resultados de aprendizaje por cursos del apartado “Relación con pacientes, familiares y grupos”

Resultados de aprendizaje	Curso →	1.	2.	3.	4.
Muestra respeto hacia las opiniones, creencias y valores de los usuarios y no hace diferencias por motivos de sexo, raza, cultura, religión evitando los juicios de valor		I	I	I	I
Llama a la puerta antes de entrar a la habitación, se presenta y se dirige a las personas usando su nombre, con respeto y amabilidad, utilizando un lenguaje verbal comprensible y un lenguaje no verbal adecuado (mirada, postura corporal, expresión facial, sonrisa...)		I	I	I	I
Aporta información al usuario:					
Informa al usuario sobre los procedimientos de enfermería antes de su realización y comprueba que acepta		X	I	I	I
Informa sobre los posibles efectos adversos de los procedimientos y tratamientos			X	X	I
Antes de aportar la información al usuario y/o familiares explora el conocimiento que poseen del tema y después de aportar la información verifica que la información transmitida ha sido comprendida y aclara o canaliza las dudas que surgen				I	I
Transmite confianza y cercanía, escucha de manera activa y crea un ambiente que propicia la expresión de sentimientos			X	X	X
Demuestra disponibilidad:					
Demuestra disponibilidad acudiendo a las llamadas (timbres...) en el tiempo conveniente		X	X	X	X
Muestra disponibilidad explicando al usuario y familiares cómo acceder a los servicios de enfermería en caso de necesidad			X	X	X
Demuestra empatía y comprende lo que sienten las personas manteniendo una distancia profesional (se interesa y da muestras de entender los sentimientos, las emociones y preocupaciones del usuario y su entorno)				X	X
Actúa con discreción y respeto en los procedimientos de enfermería y preserva la intimidad (coloca la cortina antes de realizar los procedimientos, asegura la intimidad en la higiene personal...)		I	I	I	I
Garantiza la confidencialidad y el secreto profesional manteniendo la privacidad de la información personal y clínica de los usuarios		I	I	I	I
Procura el bienestar del usuario:					
Se interesa por bienestar del usuario (le pregunta cómo se encuentra...) y toma en cuenta todas sus manifestaciones		X	X	X	X
Preserva el derecho a vivir y morir dignamente, y colabora en las medidas para evitar el sufrimiento innecesario				X	X
Favorece la autonomía y el autocuidado:					
Refuerza los progresos conseguidos por el usuario, por pequeños que sean			X	X	X
Favorece la participación e implicación del usuario fomentando autonomía y el autocuidado orientando las actuaciones hacia el mayor grado posible de independencia del usuario				I	I
Favorece la implicación de los usuarios y familiares en la toma de decisiones aportando la información necesaria tras valorar los conocimientos y recursos de que disponen, y respetando su decisión de implicación en el proceso de salud-enfermedad				X	X

I: Imprescindible desarrollar.

X: Interesa desarrollar pero no es imprescindible.

Tabla 7. Resultados de aprendizaje por cursos del apartado “Trabajar en equipo”

Resultados de aprendizaje	Curso →	1.	2.	3.	4.
Reconoce el marco sanitario en el que se mueve e identifica los diferentes roles de los integrantes del equipo		X	X	X	X
Cumple con las obligaciones formales: es puntual; presenta aspecto limpio, cuidado y correctamente uniformado; y, avisa sobre imprevistos (retrasos, faltas..)		I	I	I	I
Se integra en el equipo: saluda y se despide del equipo cuando inicia y finaliza el turno, demuestra respeto y transmite actitud colaboradora		I	I	I	I
Muestra asertividad: expresa sentimientos, opiniones y pensamientos sin negar ni desconsiderar los derechos de los demás			X	I	I
Escucha, pregunta e informa sobre las actividades relacionadas con el cuidado a los miembros del equipo interdisciplinar (actividades que realiza, dudas, cambios, aclaraciones, errores...)		X	X	I	I
Asume la responsabilidad de las funciones que le corresponden, de sus decisiones y acciones		X	X	X	X
Identifica las actividades que puede delegar y/o compartir con otros miembros del equipo y personal de apoyo (auxiliares, cuidadores...)				X	X
Transmite disposición a participar en la toma de decisiones (aporta sugerencias relacionadas con el cuidado ...)				X	X
Se coordina con profesionales de otros servicios cuando es necesario (especialidades, pruebas diagnósticas...)					X
Articula la continuidad de cuidados entre los distintos ámbitos de atención (alta de enfermería...)					X
Se maneja adecuadamente entre las diferencias personales y conflictos de los miembros del equipo, si los hubiere				X	X
Propone áreas de mejora al equipo					X

I: Imprescindible desarrollar.

X: Interesa desarrollar pero no es imprescindible.

Tabla 8. Resultados de aprendizaje por cursos del apartado “Desarrollo de la profesión”

Resultados de aprendizaje	Curso →			
	1.	2.	3.	4.
Demuestra capacidad de observación:				
Observa con atención la forma de realizar los procedimientos	X	I	I	I
Aprovecha todas las ocasiones (realización de cualquier procedimiento...) para examinar diferentes aspectos relacionados con el cuidado		X	I	I
Demuestra capacidad crítica:				
Analiza y reflexiona con capacidad crítica sobre las diferentes maneras de realizar los procedimientos de de enfermería	X	X	X	I
Analiza sus intervenciones, reconoce los conocimientos y habilidades que posee, las actitudes y conductas que adopta e identifica los aspectos a mejorar		X	X	I
Analiza las intervenciones de los miembros del equipo y reflexiona sobre las distintas formas de ‘hacer’ y ‘estar’ con criterio			X	X
Analiza sobre el marco en el que se mueve (institucional, legal) y reflexiona sobre las dificultades que surgen en la práctica asistencial			X	X
Demuestra iniciativa:				
Se ofrece para realizar los procedimientos para los que se siente capacitada y solicita ayuda cuando precisa (busca la ayuda de una enfermera cuando los cuidados superan su capacitación)	X	X	I	I
Emprende acciones sin necesidad de que se lo pidan (informando a la enfermera) y no actúa con atrevimiento desmedido		X	I	I
Demuestra interés por aprender y actitud de mejora: pregunta ‘para aprender’, ‘recoge’ las mejoras que se le proponen y las pone en marcha; asumiendo la responsabilidad de su propio aprendizaje	I	I	I	I
Demuestra capacidad de adaptación:				
Se adapta a las innovaciones tecnológicas valorando los aspectos positivos y las dificultades que suponen			X	X
Se adapta a los diferentes contextos (domicilios.....)			X	X
Demuestra capacidad de organización:				
Organiza las tareas con criterio, priorizando y adecuándose en el tiempo			X	I
Gestiona los recursos disponibles de una manera eficaz			X	X
Prioriza las actuaciones en situaciones de alta presión asistencial (urgencia de varias personas.....)				X
Valora la ejecución de las tareas realizadas por ella misma y las realizadas por el personal de apoyo (auxiliares, cuidadores...)			X	X
Soluciona o canaliza las situaciones imprevistas adoptando una actitud creativa ante las dificultades y deficiencias solicitando ayuda si es preciso			X	X

I: Imprescindible desarrollar.

X: Interesa desarrollar pero no es imprescindible.

...continúa Tabla 8. Resultados de aprendizaje por cursos del apartado "Desarrollo de la profesión"

<i>Resultados de aprendizaje</i>	Curso →	1.	2.	3.	4.
Adopta medidas de autocuidado:					
Aplica las precauciones universales		X	X	I	I
Aplica los principios de higiene postural y ergonomía en la práctica diaria		X	X	I	I
Analiza las actitudes, emociones y conductas que adopta en el proceso de cuidar			X	I	I
Gestiona sus emociones de forma adecuada (situaciones de estrés, contacto con el sufrimiento...)				X	X
Sabe protegerse en situaciones de agresividad por parte de los usuarios, si se diera el caso				X	X
Muestra compromiso con el desarrollo de la profesión:					
Participa en sesiones de difusión del conocimiento que se organizan en el centro-unidad				X	X
Expone ante los profesionales un pequeño trabajo de un tema de interés basado en la evidencia científica					X
Conoce donde puede informarse sobre el Plan de emergencias y evacuación					X
Conoce donde puede informarse sobre los objetivos de la Organización, el Plan Estratégico y los objetivos específicos del centro-unidad					X
Conoce donde puede informarse sobre los sistemas de evaluación de la calidad establecidos en el centro-unidad					X

I: Imprescindible desarrollar.

X: Interesa desarrollar pero no es imprescindible.

Tabla 9. Procedimientos generales de enfermería

Constantes vitales	Temperatura corporal
	Pulso
	T/A manual
	T/A modo automático
	respiración
	Saturación O2
Grafico constantes vitales	
Medidas de protección	Lavado higiénico de manos
	Utilización de guantes higiénicos
	Utilización de guantes estériles
Cuidado de piel, heridas y drenajes	Higiene corporal completa
	Realización de camas
	Cambios posturales
	Curas
	Drenaje Redon
	Vendajes básicos
	Cuidados del Pleurevac
	Suturas

... continúa Tabla 9. Procedimientos de enfermería generales.

Recogida de muestras	Glucemia capilar
	Sangre venosa
	Gasometría arterial
	Orina
Preparar y administrar medicación	Oral
	Parches cutáneos
	Inhalaciones
	Nebulizaciones
	Intradérmica
	Subcutánea
	Intramuscular
	Intravenosa en bolus
	Colocación de cateter periférico
	Administración de infusión endovenosa continua
	Utilización de Bombas de medicación
	Utilización de obturadores de cateter periférico
	Transfusiones sanguíneas
Otros procedimientos	Oxigenoterapia
	Aspiración de secreciones respiratorias
	Cuidados de Traqueostomía
	Electrocardiograma: técnica e interpretación
	Presión Venosa Central
	Colocación de Sonda Nasogástrica
	Cuidado de sondas enterales (gastrostomía...)
	Colostomía e ileostomía
	Colocación de Sonda Vesical
	Cuidado de Catéter Central y Reservorios
	Utilización de infusores subcutáneos
	Medidas de aislamiento
	Retirada de tapones de los oídos
	Recogida de heces (coprocultivo)
	Recogida de otras muestras (punta catéter, esputo...)
	Colocación de Enemas
	Administración de medicación por otras vías (sublingüal, nasal, ocular..)
	Colectores de orina
	Cuidados de diferentes drenajes (Penrose, Jackson Pratt...)

4.1.3. Resultados de aprendizaje específicos

Los resultados de aprendizaje del apartado "Desarrollo del Proceso de Enfermería" se consideraron específicos ya que pueden variar en función del itinerario. Se creó un modelo para decidir esos resultados de aprendizaje específicos (Tabla 10) para después adaptarlo a las diferentes áreas de salud. Los resultados de aprendizaje imprescindibles; es decir, aquellos que el alumnado debe demostrar obligatoriamente están marcados con una "I" en la tabla.

Como se ha comentado anteriormente, algunos resultados de aprendizaje del apartado "Intervención" se han considerado que deben desarrollarse en todas las áreas de salud por lo que se incluyen entre los resultados de aprendizaje generales. Entre ellos se encuentra, "Demuestra habilidad en los procedimientos de enfermería y aplico los protocolos establecidos, según Hoja de procedimientos" y unido a ese resultado de aprendizaje se ha elaborado la Hoja de Procedimientos Generales de Enfermería que se ha presentado en la Tabla 9 para verificarlos a lo largo de los 4 años del Grado. Por otro lado, los procedimientos específicos del área se mantendrán como resultado de aprendizaje específico.

Tabla 10. Resultados de aprendizaje por cursos del "Proceso de Enfermería".

<i>Resultados de aprendizaje</i>	<i>Curso →</i>			
	1.	2.	3.	4.
Valoración:				
Realiza la recogida de datos mediante la observación, la entrevista y la exploración física utilizando un modelo de enfermería y/o las guías establecidas en el Centro asistencial		I	I	I
Analiza y organiza la información obtenida e identifica las capacidades y necesidades		X	X	X
Reconoce el estado de salud del usuario, las complicaciones que puedan surgir y las manifestaciones que pueden anticiparlas			X	X
Identifica las respuestas emocionales del usuario y su entorno relacionadas con el proceso de salud-enfermedad			I	I
Valora la capacidad/voluntad y los recursos del usuario y su entorno (familia, cuidadores, recursos sociales...) para afrontar el proceso e implicarse en su autocuidado			X	X

I: Imprescindible desarrollar.

X: Interesa desarrollar pero no es imprescindible.

...continúa Tabla 10. Resultados de aprendizaje por cursos del "Proceso de Enfermería".

Resultados de aprendizaje	Curso →			
	1.	2.	3.	4.
Diagnóstico (NANDA: North American Nursing Diagnosis Association):				
Determina qué problemas son responsabilidad de enfermería y sobre ellos emite diagnósticos de enfermería			X	X
Identifica cuáles son problemas de colaboración o interdependientes			X	X
Detecta precozmente los cambios y/o complicaciones en el estado del usuario			X	X
Planificación (NOC: Nursing Outcomes Classification):				
Prioriza los problemas que necesitan atención inmediata			I	I
Planifica objetivos con el usuario, familia y/o grupo si es posible, con el fin de mantener o mejorar su salud; o, contribuir a una muerte digna. (Los objetivos han de ser realistas, medibles y fijados en el tiempo.)			X	X
Establece un plan de cuidados individualizado dirigido al cumplimiento de los objetivos planteados, en la que enseñará, supervisará, ayudará o suplirá al usuario y/o familia			X	X
Programa acciones preventivas			X	X
Programa acciones correctoras y/o paliativas			X	X
Programa la valoración de signos y síntomas que anticipan complicaciones			X	X
Programa actividades para fomentar estilos de vida saludables y promover el autocuidado de la persona, familia y comunidad			X	X
Intervención (NIC: Nursing Interventions Classification):				
Realiza los procedimientos de enfermería planificados con calidad y seguridad, aplicando medidas para prevenir infecciones y otras complicaciones:				
Lavado de manos y asepsia continuada en todas las intervenciones	I	I	I	I
Manejo del material y de los dispositivos terapéuticos minimizando los riesgos	X	X	I	I
Gestión de residuos		X	I	I
Cuidado de los recursos materiales de la organización	X	I	I	I
Demuestra habilidad en los procedimientos de enfermería y aplica los protocolos establecidos (especificar los procedimientos del área)	I	I	I	I
Autocuidado y Educación para la Salud				
Identifica la importancia de educar en salud para la independencia de las personas y el desarrollo de sus capacidades		X	X	X
Proporciona pautas que faciliten el autocuidado y aporta Educación para la salud en diferentes ámbitos (especificar lo relativo al área)			X	X
Proporciona apoyo emocional al usuario y/o familia:				
Transmite tranquilidad y apoyo			I	I
Transmite mensajes positivos y anima evitando falsas expectativas			X	X
'Dosifica' y adecua la información según el estado emocional del paciente			X	X
Transmite información para ayudar al usuario y familia a comprender los cambios en el estado de salud y las pérdidas (duelo)				X
Detecta y comunica las necesidades de intervención de otros profesionales				X

I: Imprescindible desarrollar.
X: Interesa desarrollar pero no es imprescindible.

...continúa Tabla 10. Resultados de aprendizaje por cursos del "Proceso de Enfermería".

Actúa de forma rápida y eficaz en situaciones urgentes; sabe cómo actuar en las siguientes situaciones cuando se da el caso. (especificar lo correspondiente al área)

Parada cardiorespiratoria	Traumatismo craneoencefálico	Disnea	Dolor torácico	Hemorragia
Asfixia	Politraumatismo	Fracturas	Arritmias	Quemaduras
Reacción anafiláctica	Crisis convulsiva	Accidente cerebrovascular agudo	Pérdida de conciencia	Actuación ante situaciones que requieran evacuación
Crisis de agitación	Intento de autolisis	Cuadro confusional agudo	Epixtasis	
Malos tratos	Agresión sexual	Crisis de ansiedad	Agresión al personal	Otros

Resultados de aprendizaje	Curso →	1.	2.	3.	4.
Evaluación:					
Evalúa los resultados del plan de cuidados contrastándolos con los objetivos planteados				X	X
Evalúa la metodología utilizada e identifica los factores que facilitan o dificultan el progreso				X	X
Evalúa la respuesta a las intervenciones independientes e interdependientes realizadas (tratamientos analgésicos, antipiréticos, antihipertensivos...)				X	X
Replantea el plan de cuidados, si es preciso, en consenso con el usuario y/o familia si es posible					X
Evalúa la percepción del propio usuario sobre su proceso de atención					X

Registra la situación de salud de la persona: Cumplimenta con claridad y precisión los siguientes registros que se señalan a continuación y utiliza de forma adecuada los Programas informáticos que se usan en la unidad/centro

Registro de valoración				X	X
Hoja de control de pruebas				X	X
Registro de plan de cuidados				I	I
Registro de evolutivo				X	X
Hoja de continuidad de cuidados (alta de enfermería)				X	X
Zaineri				X	X
Osabide				X	X
Otros programas informáticos que se utilizan en la unidad/centro				X	X

I: Imprescindible desarrollar.

X: Interesa desarrollar pero no es imprescindible.

4.2. ITINERARIO FORMATIVO EN EL PRACTICUM

Para que el alumnado tenga la posibilidad de desarrollar los resultados de aprendizaje debe realizar el practicum en contextos adecuados. Se analizaron las características de todas las unidades y centros que ofrecía el sistema sanitario público y privado de Gipuzkoa y tras clasificarlos en diferentes áreas se determinó en cuáles de ellas debían realizar prácticas todo el alumnado en los 7 ciclos del practicum teniendo en cuenta la ubicación del practicum y del resto de asignaturas en la titulación (Figura 6). Las áreas mencionadas son las siguientes:

- Unidades de medicina interna.
- Unidades de cirugía.
- Centros gerontológicos y sociosanitarios.
- Urgencias, Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y Reanimación.
- Unidades materno-infantiles.
- Centros de Atención Primaria.
- Unidades y servicios “especiales”: Quirófano, Psiquiatría, Oncología, Onco-hematología, Hospitalización a Domicilio, Hemodinámica, Radiología Intervencionista y Diálisis, entre otros.

Antes de ir al practicum, el alumnado debe trabajar e integrar en la Facultad diversos conocimientos, destrezas y actitudes en otras asignaturas. Dependiendo del curso, se decide a qué área debe acudir el alumnado en el practicum correspondiente. Teniendo en cuenta las competencias que desarrolla el alumnado en las asignaturas teórico-prácticas y el número de plazas existentes en las instituciones sanitarias públicas y privadas, tras analizar todo el plan de estudios, se determinó a partir de qué practicum debería ir a cada área:

- Unidades de medicina interna: a partir del primer curso.
- Residencias de ancianos y centros sociosanitarios: a partir del primer curso.
- Unidades de cirugía: a partir del 2º curso.
- Área materno-infantil: a las unidades de hospitalización maternal a partir del 2º curso y a las unidades de hospitalización infantil a partir del 3º curso.

- Urgencias, Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y Reanimación: en 4º curso.
- Centros de Atención Primaria: en 4º curso.
- Servicios "especiales" (Quirófano, Psiquiatría, Oncología, Onco-hematología, Hospitalización a Domicilio, Hemodinámica, Radiología Intervencionista y Diálisis...): a partir del 3º curso.

Curso	1º semestre (setiembre-enero)		2º semestres (febrero-junio)	
1.	- Estructura y Función del Cuerpo Humano I (6 ECTS) - Estructura y Función del Cuerpo Humano II (6 ECTS) - Salud Pública (6 ECTS) - Sistemas de Información y Análisis de Datos (6 ECTS) - Ciencias Psicosociales aplicadas a los Cuidados de Enfermería (6 ECTS)		- Estructura y Función del Cuerpo Humano III (6 ECTS) - Bases Teóricas de Enfermería (6 ECTS) - Patología. Cuidados Básicos. (6 ECTS) - Antropología, Ética y Legislación (6 ECTS)	
2.	- Farmacología (6 ECTS) - Relación y Comunicación para el Cuidado (6 ECTS) - Bases Metodológicas de Enfermería (6 ECTS) - Enfermería Clínica I (6 ECTS) - Enfermería del Ciclo Vital I (6 ECTS)		- Enfermería Comunitaria (6 ECTS) - Enfermería Clínica II (6 ECTS) - Enfermería del Ciclo Vital II (6 ECTS)	
3.	- Enfermería Clínica III (6 ECTS) - Enfermería Clínica IV (10 ECTS) - Gestión y Calidad de Los Servicios de Enfermería (6 ECTS)	PRACT. (8 ECTS) 1 ciclo	PRACT. (12 ECTS) 1 ciclo	Hautazkoak (18 ECTS)
4.	PRACTICUM (54 ECTS). 3 ciclos			TRABAJO FIN DE GRADO (6)
				Defensa

*Exámenes

Figura 6. Ubicación del practicum y del resto de asignaturas en la titulación

4.3. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

4.3.1. La evaluación formativa

Distintos autores (25-28) subrayan la importancia de la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje, así como la necesidad de la "alineación" entre las competencias, la metodología y la evaluación.

El Reglamento de Evaluación del Alumnado de las Titulaciones Oficiales de Grado de la UPV/EHU (29) establece que la evaluación tendrá carácter formativo y deberá proporcionar al alumnado información y orientación adecuada sobre el grado de adquisición de las competencias e indicar las mejoras oportunas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, el Reglamento de Prácticas Externas de la UPV/EHU (30) coincide plenamente con los aspectos señalados.

Teniendo en cuenta todo ello, para decidir el tipo de evaluación del practicum del Grado en Enfermería se ha dado mucha importancia a que la evaluación sea formativa. El alumnado debe ser el protagonista y hacerse cargo de su aprendizaje, siendo la función del profesorado tutor y de las personas instructoras guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se vio la importancia de que el alumnado tuviera conciencia del desarrollo de las competencias y para ello se insertaron prácticas reflexivas y autoevaluaciones en el sistema de evaluación (Figura 7).

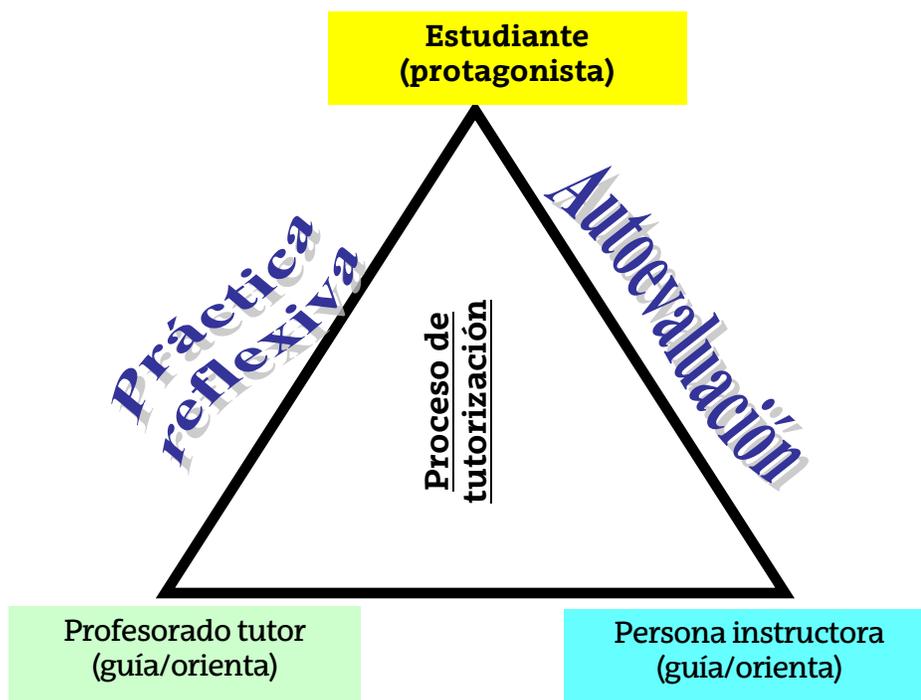


Figura 7. Elementos de la evaluación formativa

4.3.2. La práctica reflexiva

El aprendizaje reflexivo fue una de las competencias transversales que se comenzó a trabajar en varias asignaturas, entre ellas el practicum, desde la implantación del Grado en Enfermería en Donostia-San Sebastián. Las personas integrantes de la Comisión de Prácticas analizaron el desarrollo de dicha competencia bajo la dirección de una persona experta en Educación y Doctora en Pedagogía y se decidió que el alumnado realizara dos prácticas reflexivas en cada practicum: una hacia la mitad del ciclo y la otra antes de finalizarla. Para realizar estas prácticas reflexivas se plantearon 6 cuestiones, 5 para responder a mediados del ciclo y 1 antes de finalizarlo (Tabla 11).

Tabla 11. Cuestiones planteadas en la práctica reflexiva

Mitad del ciclo	¿Cómo me siento en las prácticas?, ¿por qué?.
	Describo una situación que hace referencia a “la relación con los usuarios”: respeto, discreción, y/o confidencialidad.
	Describo una situación que hace referencia a “la relación con el equipo”: interés, integración, y/o oportunidades de aprendizaje que me han ofrecido.
	Describo una situación que hace referencia a las diferentes maneras de realizar los procedimientos de enfermería.
	Destaco 1 aspecto positivo de mi práctica y 1 aspecto a mejorar.
Finales del ciclo	Tras la práctica asistencial realizada, destaco 2 aspectos positivos y 2 aspectos a mejorar.

Se recomienda al alumnado que responda a cada cuestión utilizando alrededor de 6 líneas y que tenga en cuenta que para realizar la práctica reflexiva debe centrarse en sí mismo, identificando el tema en cuestión, analizando, valorando y planteando unas conclusiones orientadas a la mejora, cuando proceda.

En primer curso el alumnado realizará la práctica reflexiva de forma dirigida y en segundo curso de forma guiada con la ayuda del profesorado tutor y de la persona instructora. A partir de tercer curso, de forma autónoma. La práctica reflexiva está incluida en la hoja de autoevaluación del alumnado, tal y como se indicará en el siguiente apartado.

4.3.3. La autoevaluación y la evaluación

Tras el análisis de las propuestas recibidas con la metodología participativa mencionada en los apartados anteriores se diseñaron las hojas de autoevaluación y evaluación. En la hoja de autoevaluación del alumnado y en la hoja de evaluación de la persona instructora y del profesorado tutor aparecen los mismos resultados de aprendizaje pero en la hoja de autoevaluación del alumnado están definidos en primera persona y en la hoja de evaluación de la persona instructora y del profesorado tutor en tercera persona. La hoja de autoevaluación y la hoja de evaluación constan de los siguientes apartados:

- Resultados de aprendizaje generales: aquellos que deben superarse obligatoriamente antes de finalizar el ciclo de prácticas se han coloreado en amarillo/naranja y los que no son imprescindibles están en verde.
- Resultados de aprendizaje específicos: se desarrollan a partir del segundo curso y se diferencian por áreas teniendo en cuenta el itinerario (coloreadas en azul).
- Tabla del sistema de evaluación que define la calificación.
- Hoja de Procedimientos generales de enfermería: con todos los procedimientos a verificar a lo largo del Grado.
- Práctica reflexiva: sólo aparece en la autoevaluación del alumnado.

Una vez implantado el Grado, la Comisión de Prácticas valoró las propuestas planteadas por los distintos agentes que participan en el practicum y realizó las mejoras pertinentes. La hoja de "Autoevaluación-Práctica reflexiva" para el alumnado de primer curso puede verse en el Anexo 1, la hoja de "Evaluación de primer curso" (para el profesorado tutor y personas instructoras) en el Anexo 2 y la hoja "Procedimientos Generales de Enfermería" en el Anexo 3 donde se reflejan los procedimientos a verificar por el alumnado durante el Grado en diferentes áreas de salud.

4.3.4. El sistema de calificación.

Para definir el sistema de evaluación y calificación de los resultados de aprendizaje se decidió que la evaluación debía ser formativa y se integró en el proceso de tutorización. Asimismo, se consideró que era muy importante evaluar y calificar el practicum a mediados del ciclo y a la finalización, facilitando el **feed-back** entre los agentes. Para realizar la evaluación y la calificación se adoptaron los siguientes acuerdos:

- El alumnado debe realizar dos prácticas reflexivas, una a mediados del ciclo y otra antes de finalizarlo.
- El alumnado debe realizar una autoevaluación de los resultados de aprendizaje generales, específicos (a partir de 2º curso) y de la práctica reflexiva a mediados del ciclo y antes de finalizarlo.
- La persona instructora debe realizar una evaluación de los resultados de aprendizaje generales y específicos (a partir de 2º curso) que está desarrollando la o el estudiante a mediados del ciclo y antes de finalizarlo.
- El profesorado tutor evaluará las prácticas reflexivas a mediados del ciclo y antes de finalizarlo.
- En la mitad del ciclo se calificarán los resultados de aprendizaje generales y la primera práctica reflexiva y se evaluarán (sin calificar) los resultados de aprendizaje específicos (a partir de 2º curso).
- Para superar el ciclo el alumnado deberá alcanzar obligatoriamente los resultados de aprendizaje generales imprescindibles.
- Entre los resultados de aprendizaje se concretarán, en su caso, los conocimientos del área que se determinen con las personas instructoras de cada centro/unidad/servicio.
- Al final del ciclo se calificarán los resultados de aprendizaje específicos (a partir de 2º curso) y la segunda práctica reflexiva y se evaluarán y calificarán, en su caso, los resultados de aprendizaje generales.

La calificación del practicum en cada curso se muestra en la Tabla 12. Se propone que la calificación final sea consensuada entre todos los agentes (estudiantes, personas instructoras y profesorado tutor) tal como se reflejará en el Proceso de Tutorización.

Tabla 12. Momentos de calificación del practicum y distribución de la puntuación.

Curso	Mediados del ciclo				Finales del ciclo				Nota final
	Resultados de aprendizaje generales		Resultados de aprendizaje específicos	Práctica reflexiva	Resultados de aprendizaje generales		Resultados de aprendizaje específicos	Práctica reflexiva	
	Imprescindibles	No imprescindibles			Imprescindibles	No imprescindibles			
1	2	0	No hay	1	3	3	No hay	1	10
2	1	0	0	1	1	2	4	1	10
3	1	0	0	1	0	3	4	1	10
4	1	0	0	1	0	3	4	1	10

4.4. EL PROCESO DE TUTORIZACIÓN

El proceso de tutorización es el eje del sistema de evaluación, ya que si el objetivo es que la evaluación sea formativa, será imprescindible crear una comunicación adecuada entre todos los agentes que participan en el practicum en momentos concretos de cada ciclo de prácticas.

Para definir el proceso de tutorización se utilizó una metodología participativa (tal como se determinaron los resultados de aprendizaje). Para ello se organizaron otras 2 sesiones de trabajo bajo la dirección de la persona experta en Educación y Doctora en Pedagogía.

En este proceso también participaron enfermeras instructoras, profesorado tutor y alumnado de manera voluntaria, en total 48 personas, de las cuales el 69% eran enfermeras instructoras (12 de centros de Atención primaria y 21 de distintas unidades y servicios hospitalarios), el 17% profesorado tutor y el 14% estudiantes de enfermería de 3er curso).

Al comienzo de cada sesión se informó sobre el tema y se explicó la metodología que luego se utilizaría en pequeños grupos de manera que las personas participantes se reunieron en cinco grupos, cada uno con 6-7 enfermeras instructoras, 1-2 estudiantes y 1-2 profesoras/es. En ambas sesiones de trabajo se mantuvo la misma estructura de grupos. Para la primera sesión de trabajo se elaboró un documento al que tuvieron acceso todas las personas participantes. En dicho documento se proponían las tareas a realizar por cada agente en los diferentes momentos del ciclo de prácticas. Con las propuestas recogidas en las 2 sesiones se adoptaron los siguientes acuerdos:

- En cada ciclo de prácticas, el profesorado tutor realizará al menos 3 tutorías con el alumnado: la primera antes del inicio del ciclo de prácticas en la Facultad entre la o el estudiante y la profesora o el profesor; la segunda en el lugar de prácticas a mitad del ciclo entre la o el estudiante, la persona instructora y la profesora o el profesor; y, la tercera tutoría, al final del ciclo en el lugar de prácticas entre entre la o el estudiante, la persona instructora y la profesora tutora o el profesor tutor. Si un estudiante necesitara más ayuda, se realizarán más tutorías.
- Se elabora un documento de presentación de cada Centro/Unidad/Servicio (Tabla 13) para que el alumnado conozca las características del lugar donde va a realizar las prácticas antes del inicio de las mismas.
- Se define un protocolo de acogida para llevarlo a cabo por parte de la persona instructora al alumnado en el momento del inicio de las prácticas, protocolo que se inserta en el proceso de tutorización para que todo el alumnado reciba una acogida similar. En dicho protocolo se detalla toda la información a aportar: presentación de las personas, de la estructura física, del funcionamiento y de la organización de prácticas, entre otros temas.

Tabla 13. Hoja de presentación del entorno de prácticas

Hoja de presentación del Centro/Unidad/Servicio de realización del Practicum
Centro/Unidad/Servicio:
Empresa:
Dirección:
Teléfono:
Nombre de la persona instructora:
Forma de comunicarse con la persona instructora (e-mail, teléfono...):
<u>Características del Centro/Unidad/Servicio</u> (información de interés para el alumnado antes de iniciar las prácticas)
Estructura física (espacios, nº de habitaciones, nº de camas por habitación...)
Características de las personas usuarias (población general, problemas de salud frecuentes...)
Funcionamiento (equipos / personas)
Funciones de enfermería (organización...)
Organización de las prácticas en el ciclo (rotación por diferentes áreas...)
Otros aspectos a tener en cuenta (técnicas especiales, uniforme especial, limitaciones...)

El esquema del proceso de tutorías puede verse en la Figura 8 donde se muestran las principales tareas a realizar por cada agente (Facultad/Sección, profesorado tutor, personas instructoras, estudiante) en el intervalo temporal relacionado con el practicum (antes, durante y al finalizarlo).

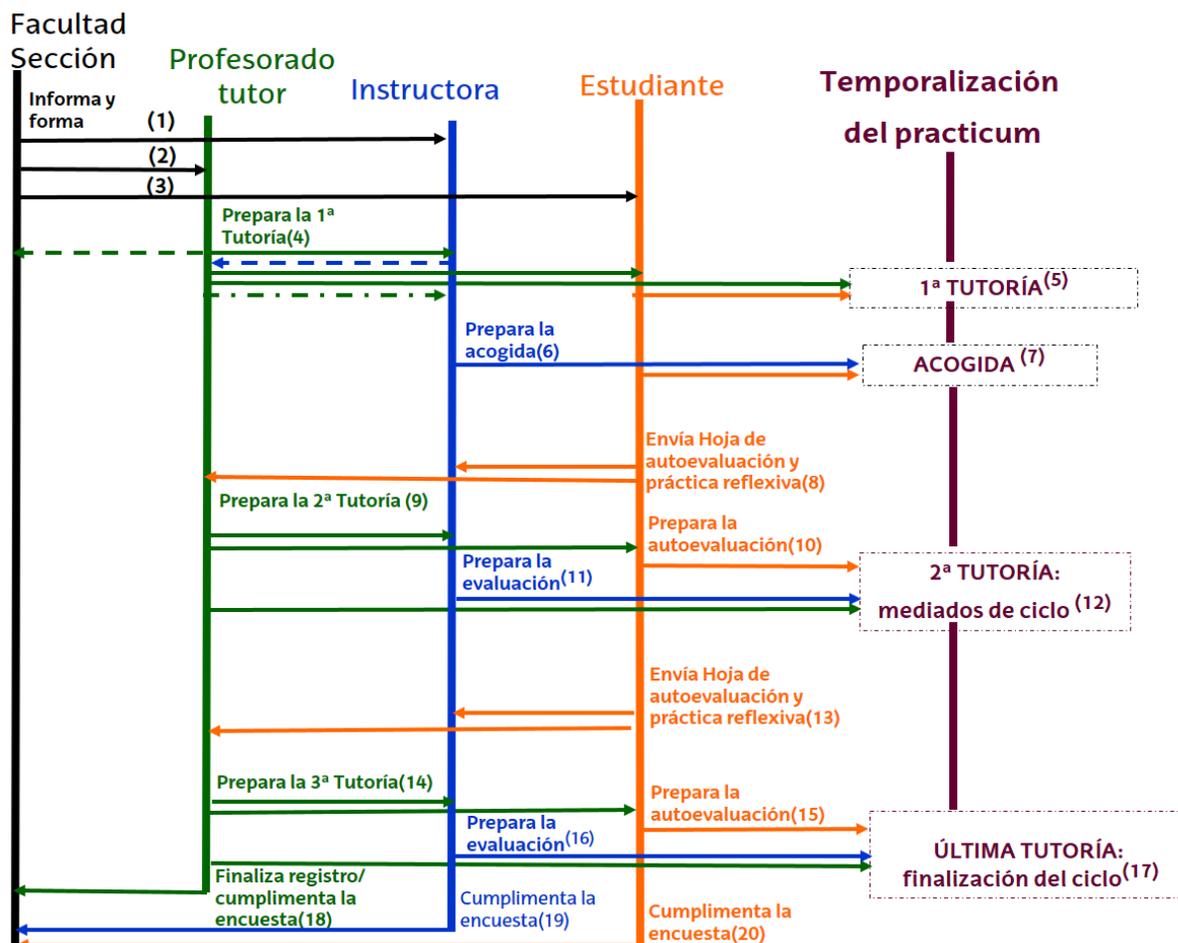


Figura 8. Esquema del proceso de tutorías.

El proceso de tutoría se ajusta a la Normativa Académica reguladora de las Prácticas Externas de la UPV/EHU en el que se establece que la Facultad/Sección determinará el proceso de apoyo y seguimiento al alumnado. La normativa señala también que se especificarán los momentos de comunicación, que el profesorado tutor de la Universidad y las personas instructoras de la entidad colaboradora se coordinarán eficazmente, que la tutora o el tutor de la Universidad realizará al menos tres sesiones de tutoría con la o el estudiante (la primera, antes del inicio de las prácticas; la segunda, a mediados del ciclo de prácticas; y la última, cuando las prácticas estén a punto de finalizar) y que el profesorado tutor y las personas instructoras deberán ofrecer al alumnado información y orientación sobre el grado de adquisición de las competencias (30).

En este proceso de tutorías se determina la actuación de cada agente en la temporalización del practicum. En general, es recomendable diferenciar los siguientes periodos del practicum y las principales actividades a realizar:

Antes del inicio del practicum:

- La Facultad/Sección envía información y forma al alumnado, al profesorado tutor y a las personas instructoras.
- El profesor-tutor realiza la primera tutoría con el alumnado y se pone en contacto con la persona instructora.

A lo largo del practicum:

- La persona instructora realiza la acogida a la o el estudiante el primer día de prácticas.
- El profesorado tutor y la persona instructora realizan, por lo menos, dos tutorías más con la o el estudiante (una a mitad de ciclo y otra al final), conjuntamente entre los tres agentes. Previamente a esas tutorías, cada agente desempeña las tareas que le corresponden (el alumnado las prácticas reflexivas y autoevaluaciones y el profesorado tutor y la persona instructora la propuesta de evaluación) y en las tutorías se consensúa la evaluación y la calificación correspondiente.

Al finalizar el practicum:

- El profesorado tutor finaliza el registro de la documentación.
- Todos los agentes (estudiantes, profesorado tutor y personas instructoras) cumplimentan la encuesta de satisfacción.

En el esquema del proceso de tutoría mostrado anteriormente en la Figura 8 se plasman las actividades a realizar en la temporalización del practicum por los diferentes agentes con un número entre paréntesis. Las tareas relacionadas con esos números se muestran de manera detallada en el Anexo 4.

5. ALINEACIÓN DEL PRACTICUM CON EL RESTO DE ASIGNATURAS

El plan de estudios de una titulación basada en competencias no puede ser la simple suma y/o “yuxtaposición” de varias asignaturas (10,20). Teniendo en cuenta que el practicum se ha considerado como el tronco del Grado en Enfermería, existe una relación directa y coherente con el resto de asignaturas de la titulación.

Las competencias para diseñar la titulación enfermera fueron el punto de partida y el objetivo. Asimismo, el punto de partida para determinar los resultados de aprendizaje del practicum también fueron las competencias. Por todo ello, es lógico que exista una conexión y una coherencia entre todas las asignaturas. Para comprobarlo, se revisaron nuevamente las competencias de cada una de las asignaturas que se imparten en la Facultad y se comprobó que los resultados de aprendizaje del practicum se trabajaban antes del inicio de cada practicum en otras asignaturas. Además, se determinaron las asignaturas que se consideran “llave” para la realización del practicum, es decir, las asignaturas que la o el estudiante debe tener aprobadas para poder realizar el practicum (Tabla 14).

Tabla 14. Asignaturas “llave” para poder realizar el practicum.

<i>Practicum</i>	<i>Asignaturas “llave”</i>
2º curso (Practicum I)	Introducción a la práctica del cuidado (prácticas de 1º curso)
3º curso (Practicum II y Practicum III)	Introducción a la práctica del cuidado (prácticas de 1º curso) Practicum I (2º curso).
4º curso (Practicum IV y Practicum V)	<p>Asignaturas de 1º curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Introducción a la práctica del cuidado – Patología: Cuidados Básicos – Bases Teóricas de Enfermería <p>Asignaturas de 2º curso</p> <ul style="list-style-type: none"> – Practicum I – Farmacología – Enfermería Clínica I – Enfermería Clínica II – Relación y Comunicación para el cuidado – Bases Metodológicas de Enfermería – Enfermería del Ciclo Vital I – Enfermería del Ciclo Vital II <p>Asignaturas de 3º curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Practicum II eta Practicum III – Enfermería Clínica III – Enfermería Clínica IV

6. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PRACTICUM

La organización y gestión del practicum requiere de la participación y colaboración de diferentes agentes, entre ellos: la persona Responsable del Programas de Prácticas (RPP), que forma parte del equipo Directivo o Decanal, la Comisión de Prácticas del Centro (con profesorado responsable de las asignaturas del practicum y liderado por la RPP) y el Personal de Administración y Servicios (PAS). Además, el alumnado y el profesorado tutor también realizan tareas de gestión (Figura 9).

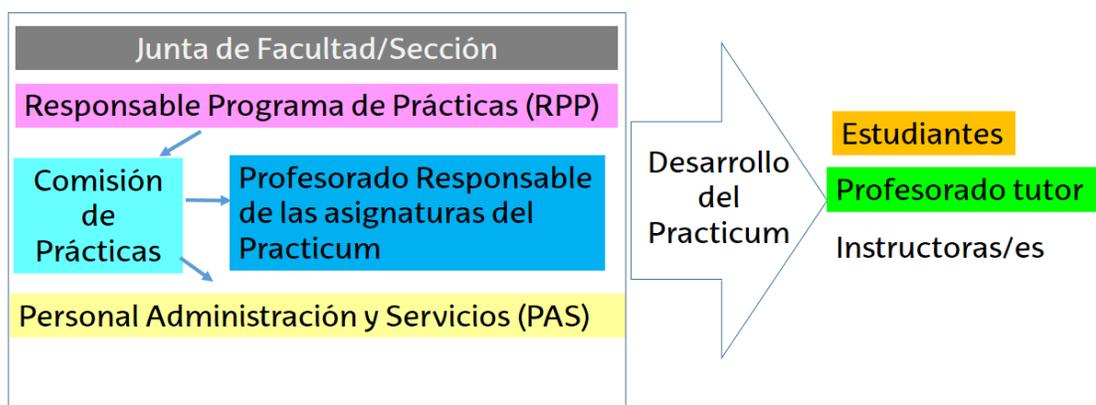


Figura 9. Agentes que participan en la gestión del practicum

La gestión del practicum suele tener diferentes fases que se inician en el curso previo y continúan en el curso en el que se desarrolla el practicum. En el curso anterior, con carácter general, se deben realizar las siguientes tareas:

- Valorar los instrumentos de evaluación y del proceso de tutorías, para realizar mejoras cuando proceda.
- Aprobar el Reglamento del practicum de la Facultad/Sección, las guías docentes, los calendarios y los horarios de las asignaturas del practicum.
- Realizar un análisis del número de plazas y actualizar y/o renovar los convenios de cooperación con las entidades colaboradoras.

- Valorar las situaciones de necesidades especiales (conciliación, necesidad de mayor apoyo en el practicum..).
- Revisar los itinerarios formativos del alumnado.
- Grabar la oferta de prácticas en la aplicación informática (previo a la matrícula).
- Informar al alumnado sobre la adjudicación de las prácticas (itinerario y criterios de adjudicación, entre otros temas).

Con carácter previo al inicio del practicum se realizarán, entre otras, las siguientes tareas:

- Asignar a cada estudiante la profesora tutora o el profesor tutor y la persona instructora.
- Enviar información a las personas responsables y a las personas instructoras de las entidades colaboradoras.
- Facilitar a todos los agentes la formación necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones.

En el Anexo 5 se presenta una propuesta de tareas a realizar en los diferentes periodos para gestionar el practicum, con responsables y fechas.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) Uranga Iturrioz MJ. Erizaintzako prestakuntzaren eboluzio historikoa Gipuzkoan. Praktiketako gaitasunen diseinua egungo beharrei egokitzeko. [tesia interneten]. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea; 2013 [consulta,13/5/2021]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10810/13404>
- (2) Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Boletín Oficial del Estado [internet], nº 260 (30 de octubre de 2007) [consulta, 13/5/2021]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2007/10/29/1393>
- (3) Resolución de 14 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Enfermería. Boletín Oficial del Estado [internet], nº 50 (27 de febrero de 2008) [consulta, 13/5/2021]. Disponible en: [https://www.boe.es/eli/es/res/2008/02/14/\(4\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2008/02/14/(4))
- (4) Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero. Boletín Oficial del Estado [internet], nº 174 (19 de julio de 2008) [consulta, 13/5/2021]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/o/2008/07/03/cin2134>
- (5) Perrenoud Ph. Construir las competencias, ¿es darle la espalda a los saberes?. REDU. Revista de Docencia Universitaria. 2008 [consulta, 2/6/2021];1:1-19. Disponible en: <https://doi.org/10.4995/redu.2008.6270>
- (6) López Gómez E. En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado. 2016 [consulta, 2/6/2021];20(1),311-322. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/42564>
- (7) Tejada J. Acerca de las competencias profesionales. Herramientas. 1999;56,20-30.
- (8) Tejada Fernández J. El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. Revista electrónica de investigación educativa [internet]. 2005 [consulta, 2/6/2021];7(2),1-31. Disponible en: <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/192/332>
- (9) Tejada J. El prácticum por competencias. Implicaciones metodológico-organizativas y evaluativas. Bordón: Revista de Pedagogía. 2006;58(3),121-139.
- (10) Tejada Fernández J, Ruiz Bueno C. Evaluación de competencias en Educación Superior: Retos e implicaciones. Educación XXI. 2016[consulta,2/6/2021];19(1),17-38. Disponible en: Doi: <https://doi.org/10.5944/educxx1.12175>

- (11) Villa Sánchez A. Aprendizaje Basado en Competencias: desarrollo e implantación en el ámbito universitario. REDU. Revista de Docencia Universitaria. 2020; [consulta, 2/6/2021]; 18(1),19-46. Disponible en: <https://doi.org/10.4995/redu.2020.13015>
- (12) Villa A, Poblete M. Practicum y evaluación de competencias. Profesorado: Revista de Currículum y Formación del Profesorado. 2004 [consulta, 2/6/2021];8(2).1-19. Disponible en: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev82ART2.pdf>
- (13) Yañiz C, Villardón L. Planificar desde las competencias para promover el aprendizaje. Bilbo: Mensajero; 2006.
- (14) Masciotra D. (2017). La compétence: entre le savoir agir et l'agir réel. Perspective de l'énaction. Éthique publique [internet]. 2017 [consulta, 2/6/2021];19(1). Disponible en: <https://doi.org/10.4000/ethiquepublique.2888>
- (15) Perrenoud Ph. La transposition didactique à partir de pratiques: des savoirs aux compétences. Revue des sciences de l'éducatio [internet]. 1998 [consulta, 2/6/2021];XXIV(3),487-514. Disponible en: <https://doi.org/10.7202/031969ar>
- (16) Perrenoud Ph. Construire des compétences, est-ce tourner le dos aux savoirs?. Pédagogie Collégiale. 1999 [consulta, 2/6/2021];12(3),14-22. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/52977432.pdf>
- (17) Lasnier F. Réussir la formation par compétences. Montreal: Guérin; 2000.
- (18) Tardif J. L'évaluation des compétences: Documenter le parcours de développement. Montréal: Chenelière Éducation; 2006.
- (19) Paricio Royo, J. "Diseño por competencias" ¿era esto lo que necesitábamos?. REDU. Revista de Docencia Universitaria. 2020 [consulta,2021/6/2];18(1),47-70. Disponible en: <https://doi.org/10.4995/redu.2020.13205>
- (20) Zabalza MA. El prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. Revista de Educación. 2011;354,21-43.
- (21) Medina Moya JL. (2002). Práctica educativa y práctica de cuidados enfermeros desde una perspectiva reflexiva. Revista de Enfermería [internet]. 2002 [consulta, 2/6/2021];15. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10578/387>
- (22) Goñi Zabala MA. El espacio europeo de educación superior, un reto para la universidad. Bartzelona: Octaedro; 2005.
- (23) Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. ANECA. Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados de aprendizaje. Madrid; 2013 [consulta, 3/6/2021]. Disponible en: http://www.aneca.es/content/download/12765/158329/file/learningoutcomes_v02.pdf
- (24) Uranga MJ, Gil P, Lasa G. Definición y secuenciación de los resultados de aprendizaje del Practicum de Enfermería. Metas de Enfermería. 2011;14(1):51-57.
- (25) Biggs J. Calidad del aprendizaje universitario. Madrid: Narcea; 2020.

- (26) Cano E. La evaluación de competencias en la educación superior. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado. 2008 [consulta,3/6/2021];12(3),1-16. <https://www.ugr.es/~recfpro/rev123COL1.pdf>
- (27) Tejada Fernández J. El prácticum en educación superior. Algunos hitos, problemáticas y retos de las tres últimas décadas. REDU. Revista de Docencia Universitaria. 2020 [consulta,3/6/2021];18(1), 105-121. Disponible en: <https://doi.org/10.4995/redu.2020.13036>
- (28) Villardón L. Evaluación del aprendizaje para promover del desarrollo de competencias. Educatio Siglo XXI. 2006[consulta,3/6/2021];24,57-76. Disponible en: <https://revistas.um.es/educatio/article/view/153/136>
- (29) Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. UPV/EHU [internet]. Graduako Titulazio Ofizialetako Ikasleen Ebaluaziorako Arautegia. [consulta,3/6/2021]; Disponible en: <https://www.ehu.eus/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/ebaluaziorako-arautegia>
- (30) RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2019, de la Vicerrectora de Estudios de Grado y Posgrado y de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad, por la que se aprueba la Normativa Reguladora de las Prácticas Académicas Externas del Alumnado de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, aprobada en el Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2019. Boletín Oficial del País Vasco. [internet], nº 147 (6 de agosto de 2019) [consulta,13/5/2021]. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2019/08/1903746a.pdf>

8. ANEXOS

Anexo 1. Hoja de Autoevaluación y práctica reflexiva (estudiantes de 1^{er} curso).

	Resultados de aprendizaje	2 ^a Tutoría		Última Tutoría	
		SI	NO	SI	NO
1	Muestro respeto hacia las opiniones, creencias y valores de los usuarios y no hago diferencias por motivos de sexo, raza, cultura, religión evitando los juicios de valor				
2	Llamo a la puerta antes de entrar a la habitación, me presento y me dirijo a las personas usando su nombre, con respeto y amabilidad, utilizando un lenguaje verbal comprensible y un lenguaje no verbal adecuado (mirada, postura corporal, expresión facial, sonrisa...)				
3	Actúo con discreción y respeto en los procedimientos de enfermería y preservo la intimidad (coloco la cortina antes de realizar los procedimientos, aseguro la intimidad en la higiene personal...)				
4	Garantizo la confidencialidad y el secreto profesional manteniendo la privacidad de la información personal y clínica de los usuarios				
5	Cumplo con las obligaciones formales: soy puntual; presento aspecto limpio, cuidado y correctamente uniformado; y, aviso sobre imprevistos (retrasos, faltas..)				
6	Me integro en el equipo: saludo y me despido del equipo cuando inicio y finalizo el turno, demuestro respeto y transmito actitud colaboradora				
7	Demuestro interés por aprender y actitud de mejora: pregunto 'para aprender', 'recojo' las mejoras que se me proponen y las pongo en marcha; asumiendo la responsabilidad de mi propio aprendizaje				
8	Realizo el lavado de manos y utilizo asepsia continuada en todas las intervenciones				
9	Demuestro habilidad en los procedimientos de enfermería y aplico los protocolos establecidos, según Hoja de procedimientos				
10	Informo al usuario sobre los procedimientos de enfermería antes de su realización y compruebo que acepta				
11	Demuestro disponibilidad acudiendo a las llamadas (timbres...) en el tiempo conveniente				
12	Me intereso por el bienestar del usuario (le pregunto cómo se encuentra...) y tomo en cuenta todas sus manifestaciones				
13	Reconozco el marco sanitario en el que me muevo e identifico los diferentes roles de los integrantes del equipo				
14	Escucho, pregunto e informo sobre las actividades relacionadas con el cuidado a los miembros del equipo interdisciplinar (actividades que realizo, dudas, cambios, aclaraciones, errores...)				
15	Asumo la responsabilidad de las funciones que me corresponden, de mis decisiones y acciones				
16	Manejo el material y los dispositivos terapéuticos minimizando los riesgos				
17	Cuido los recursos materiales de la organización				
18	Observo con atención la forma de realizar los procedimientos				
19	Demuestro iniciativa: Me ofrezco para realizar los procedimientos para los que me siento capacitada y solicito ayuda cuando preciso				
20	Aplico las precauciones universales				
21	Aplico los principios de higiene postural y ergonomía en la práctica diaria				

...continúa el Anexo 1. Hoja de autoevaluación y práctica reflexiva (estudiantes de 1^{er} curso).

PRÁCTICA REFLEXIVA (aproximadamente 6 líneas) Reflexión crítica referida a una/o misma/o: identificando, analizando, valorando y formulando conclusiones orientados a la mejora cuando proceda
¿Cómo me siento en las prácticas?, ¿por qué?.
Describo una situación que hace referencia a "la relación con los usuarios": respeto, discreción, y/o confidencialidad.
Describo una situación que hace referencia a "la relación con el equipo": interés, integración, y/o oportunidades de aprendizaje que me han ofrecido.
Describo una situación que hace referencia a las diferentes maneras de realizar los procedimientos de enfermería.
Destaco 1 aspecto positivo de mi práctica y 1 aspecto a mejorar.
Tras la práctica asistencial realizada, destaco 2 aspectos positivos y 2 aspectos a mejorar.

SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN y CALIFICACIÓN			Nota
2ª tutoría	Resultados de aprendizaje generales	2 puntos= si logro todos. Restar 0,5 por cada resultado pendiente de lograr (puntuación mínima 0)	
	Resultados de aprendizaje generales	Evaluar pero NO calificar	
	Apartados de la 'Práctica reflexiva' de la Hoja de Autoevaluación	0,1 puntos= por cada apartado que respondo 0,2 puntos= por cada apartado que respondo con pensamiento crítico	
Última tutoría	Resultados de aprendizaje Generales. IMPRESINDIBLE lograr todos para aprobar	0 puntos= si no logro alguno. SUSPENSO. 2 puntos= si logro todos 3 puntos= si logro todos de manera sobresaliente	
	Resultados de aprendizaje generales no imprescindibles	2 puntos= si logro todos. Restar 0,5 por cada resultado pendiente de lograr (puntuación mínima 0) 3 puntos= si logro todos de manera sobresaliente	
	'Práctica reflexiva' de la Hoja de Autoevaluación	0 puntos= no respondo 0.5 puntos= respondo 1 punto= respondo con pensamiento crítico	
CALIFICACIÓN FINAL			

En, ade.....de 20....
Fdo. Estudiante

Anexo 2. Hoja de evaluación del practicum de 1^{er} curso (instructoras y profesorado tutor)

	Resultados de aprendizaje	2 ^a Tutoría		Última Tutoría	
		SI	NO	SI	NO
1	Muestra respeto hacia las opiniones, creencias y valores de los usuarios y no hace diferencias por motivos de sexo, raza, cultura, religión evitando los juicios de valor				
2	Llama a la puerta antes de entrar a la habitación, se presenta y se dirige a las personas usando su nombre, con respeto y amabilidad, utilizando un lenguaje verbal comprensible y un lenguaje no verbal adecuado (mirada, postura corporal, expresión facial, sonrisa...)				
3	Actúa con discreción y respeto en los procedimientos de enfermería y preserva la intimidad (coloca la cortina antes de realizar los procedimientos, asegura la intimidad en la higiene personal...)				
4	Garantiza la confidencialidad y el secreto profesional manteniendo la privacidad de la información personal y clínica de los usuarios				
5	Cumple con las obligaciones formales: es puntual; presenta aspecto limpio, cuidado y correctamente uniformado; y, avisa sobre imprevistos (retrasos, faltas..)				
6	Se integra en el equipo: saluda y se despide del equipo cuando inicia y finaliza el turno, demuestra respeto y transmite actitud colaboradora				
7	Demuestra interés por aprender y actitud de mejora: pregunta 'para aprender', 'recoge' las mejoras que se le proponen y las pone en marcha; asumiendo la responsabilidad de su propio aprendizaje				
8	Realiza el lavado de manos y utiliza asepsia continuada en todas las intervenciones				
9	Demuestra habilidad en los procedimientos de enfermería y aplica los protocolos establecidos, según Hoja de procedimientos				
10	Informa al usuario sobre los procedimientos de enfermería antes de su realización y comprueba que acepta				
11	Demuestra disponibilidad acudiendo a las llamadas (timbres..) en el tiempo conveniente				
12	Se interesa por el bienestar del usuario (le pregunta cómo se encuentra...) y toma en cuenta todas sus manifestaciones				
13	Reconoce el marco sanitario en el que se mueve e identifica los diferentes roles de los integrantes del equipo				
14	Escucha, pregunta e informa sobre las actividades relacionadas con el cuidado a los miembros del equipo interdisciplinar (actividades que realiza, dudas, cambios, aclaraciones, errores..)				
15	Asume la responsabilidad de las funciones que le corresponden, de sus decisiones y acciones				
16	Maneja el material y los dispositivos terapéuticos minimizando los riesgos				
17	Cuida los recursos materiales de la organización				
18	Observa con atención la forma de realizar los procedimientos				
19	Demuestra iniciativa: se ofrece para realizar los procedimientos para los que se siente capacitada y solicita ayuda cuando precisa				
20	Aplica las precauciones universales				
21	Aplica los principios de higiene postural y ergonomía en la práctica diaria				

...continúa el Anexo 2. Hoja de evaluación del practicum de 1^{er} curso (instructoras y profesorado tutor).

SISTEMA DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN			Nota
2ª tutoría	Resultados de aprendizaje generales	2 puntos= si logra todos. Restar 0,5 por cada resultado pendiente de lograr (puntuación mínima 0)	
	Resultados de aprendizaje generales	Evaluar pero NO calificar	
	Apartados de la 'Práctica reflexiva' de la Hoja de Autoevaluación	0,1 puntos= por cada apartado que responde 0,2 puntos= por cada apartado que responde con pensamiento crítico	
Última tutoría	Resultados de aprendizaje Generales. IMPRESINDIBLE lograr todos para aprobar	0 puntos= si no logra alguno. SUSPENSO. 2 puntos= si logra todos 3 puntos= si logra todos de manera sobresaliente	
	Resultados de aprendizaje generales no imprescindibles	2 puntos= si logra todos. Restar 0,5 por cada resultado pendiente de lograr (puntuación mínima 0) 3 puntos= si logra todos de manera sobresaliente	
	'Práctica reflexiva' de la Hoja de Autoevaluación	0 puntos= no responde 0.5 puntos= responde 1 punto= responde con pensamiento crítico	
CALIFICACIÓN FINAL			<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>

Instructora

Estudiante

Profesora tutora

En, ade.....de 20...

Anexo 3. Hoja de procedimientos generales de enfermería (estudiantes, instructoras y profesorado tutor).

PROCEDIMIENTOS GENERALES A VERIFICAR EN EL GRADO EN ENFERMERÍA								
Rellenar las celdas del ciclo:								
A: Realiza el procedimiento adecuadamente sin ayuda								
B: No realiza el procedimiento por no haber oportunidad								
C: Precisa ayuda								
D: No realiza el procedimiento teniendo ocasión para ello								
En sombreado los momentos idóneos para verificar los procedimientos:								
- Sombreado amarillo : verificar si realiza adecuadamente sin ayuda (A) en 2 ciclos								
- Sombreado azul : verificar si realiza adecuadamente sin ayuda (A) en 1 ciclo								
- Sin sombreado: anotar/añadir si se verifica el procedimiento								
- Sombreado gris: no se ha trabajado previamente en la Facultad								
- Los niveles C y D impiden superar el ciclo.								
- En los procedimientos verificados con nivel A, se deberá mantener dicho nivel en los ciclos posteriores.								
	CURSO →	1º	2º	3º	4º			
PROCEDIMIENTOS	*	I	II	III	IV (1)	IV (2)	V	
Medición y valoración de constantes vitales								
P1	Temperatura corporal							
P2	Pulso							
P3	T/A manual							
P4	T/A automática							
P5	Respiración							
P6	Saturación de O2							
P7	Implementación gráfico constantes							
Medidas de protección								
P8	Lavado de manos higiénico							
P9	Uso de guantes higiénicos							
P10	Uso de guantes estériles							
Cuidado de la piel, heridas y drenajes								
P11	Higiene corporal total							
P12	Realización de camas							
P13	Realización de cambios posturales							
P14	Curas							
P15	Drenaje Redón							
P16	Vendajes básicos							
P17	Cuidados Pleurevac							
P18	Suturas (o simulación)							
Laginak jasotzea								
P19	Recogida de muestras							
P20	Glucemia capilar							
P21	Sangre venosa							
P22	Gasometría arterial							

*Introducción a la Práctica del Cuidado

... continúa anexo 3. Hoja de procedimientos generales de enfermería para estudiantes, instructoras y profesorado tutor

PROCEDIMIENTOS	CURSO →	1º	2º	3º	4º		V
	*	I	II	III	IV (1)	IV (2)	
Preparación y administración medicación							
P23	Oral						
P24	Transdérmica (parches)						
P25	Inhalaciones						
P26	Nebulizaciones						
P27	Intradérmica						
P28	Subcutánea						
P29	Intramuscular						
P30	Intravenosa en bolus						
P31	Colocación de catéter periférico						
P32	Administración de infusión continua intravenosa						
P33	Uso de bombas de medicación						
P34	Uso de obturadores en catéter periférico						
P35	Transfusiones de sangre						
Otros procedimientos							
P36	Oxigenoterapia						
P37	Aspiración de secreciones respiratorias						
P38	Cuidados traqueostomía						
P39	Electrocardiograma: técnica e interpretación						
P40	Presión Venosa Central						
P41	Colocación SNG						
P42	Cuidado otras sondas enterales (gastrostomía..)						
P43	Colostomía o ileostomía						
P44	Realización de sondaje vesical						
P45	Cuidado de diferentes catéteres centrales y reservorios						
P46	Uso de infusores por vía subcutánea						
P47	Medidas de aislamiento						
P48	Extracción de tapones de los oídos						
P49	Recogida de heces (coprocultivo)						
P50	Recogida de muestra.....(punta catéter, esputo, herida)						
P51	Administración de enemas						
P52	Administración medicación vía (subl., ocular, nasal..)						
P53	Colectores de orina						
P54	Drenaje (Penrose, Jackson Pratt..)						
P55						
P56							
P57							
P58							
P59							
P60							

*Introducción a la Práctica del Cuidado

Anexo 4: Proceso de tutorías del practicum detallado.

Facultad	Profesora-tutora	Instructora	Alumna
----------	------------------	-------------	--------

(1) Envía documentación a las personas instructoras sobre alumnado asignado y profesorado tutor. Forma a las personas instructoras sobre el proceso de tutorías y evaluación.	
(2) Informa al profesorado tutor sobre alumnado asignado. Forma al profesorado tutor sobre el proceso de tutorías y evaluación.	
(3) Reunión general de Responsables del Practicum dirigida a todas las alumnas y alumnos previa al inicio de las prácticas. Asistencia obligatoria para el alumnado.	
Temas a tratar:	
Calendario, cronograma.	
Normativa de las prácticas clínicas (horario, puntualidad, recuperación de faltas...).	
Instructoras y profesoras-tutoras.	
Explicar el objetivo: formar enfermeras reflexivas responsables de su aprendizaje. Las instructores y las profesoras-tutoras son orientadoras.	
Explicación de los resultados de aprendizaje y la evaluación formativa: proceso de tutorías, hoja de evaluación, hoja de autoevaluación reflexiva y hoja de procedimientos.	
Acogida en la unidad-centro.	
Protocolo de accidentes.	
Vestuarios para cambiarse de ropa.	
Documento de confidencialidad.	
Explica la responsabilidad corporativa (alumna de la UPV/EHU).	
Explica la importancia de rellenar la encuesta de satisfacción del practicum a la finalización de las prácticas para realizar mejoras.	
Presenta los resultados de las encuestas recibidas en el curso anterior y explicación de los cambios efectuados en base a dichas encuestas, si los hubiere.	

...continúa **Anexo 4: Proceso de tutorías del practicum detallado.**

Facultad	Profesora-tutora	Instructora	Alumna
----------	------------------	-------------	--------

(4) Prepara la 1ª tutoría individual, previa al inicio del practicum en la Facultad	
Entrevista de coordinación (presencial, telefónica...) entre tutora-instructora para tratar:	
Presentación personal	
Informa sobre las alumnas (nº de alumnos, itinerario de los alumnos, turnos...).	
Forma de contacto instructora-tutora.	
Trata la Hoja de presentación del Centro-unidad.	
En el caso de que la profesora-tutora no disponga de la Hoja o sea conveniente realizar alguna modificación le solicita que le envíe el documento por e-mail, que lo reenvía a la persona Responsable del Practicum..	
Recuerda el proceso de tutorías y la evaluación del practicum. En el caso de que la persona instructora no haya recibido formación, informa sobre las fases del proceso de tutorías y evaluación. Envía la hoja de evaluación correspondiente.	
Trata la hora de acogida y quién le va a acoger.	
Convoca a la o al estudiante para la tutoría individual.	

...continúa **Anexo 4: Proceso de tutorías del practicum detallado.**

Facultad	Profesora-tutora	Instructora	Alumna
----------	------------------	-------------	--------

(5) 1ª Tutoría individual con el estudiante en la Facultad: semana previa al inicio del practicum:	
Presentación personal	
Explica y proporciona la Hoja de Presentación de la unidad/centro señalando la planificación de las prácticas (turnos, previsión de la rotación por áreas, si las hubiere...).	
Informa sobre la figura de la persona instructora y de la tutora o del tutor de la universidad.	
Informa sobre la forma de contacto	
Remarca la importancia de que la alumna se responsabilice de su aprendizaje. La persona instructora y la tutora o el tutor de la universidad son orientadoras (formación de enfermeras reflexivas responsables de su propio aprendizaje).	
Recuerda los resultados de aprendizaje, la evaluación de los mismos y el proceso de tutorías (fechas, lugar...). Explica la hoja de autoevaluación reflexiva (especificando la fecha de envío) y la hoja de procedimientos (la alumna solicitará la verificación del procedimiento a la persona instructora cuando considere que realiza el procedimiento adecuadamente).	
Subraya la importancia de cumplir con los aspectos formales (puntualidad, uniforme...) y en caso de imprevistos o faltas la necesidad de notificar a la persona instructora (unidad-centro) y a la tutora o el tutor de la universidad.	
Verifica si conoce los aspectos organizativos relacionados con el practicum, y en caso negativo, deriva a la plataforma egela o a la web.	
Explica los documentos a tener en cuenta y/o a firmar (compromiso de confidencialidad...).	
Trata la hora de acogida y quién le va a acoger.	
Valora las expectativas de la alumna.	
Cumplimenta el apartado observaciones (1ª tutoría) de la hoja de evaluación.	
Cuando sea necesario, notifica por teléfono las áreas de mejora a la persona instructora y planifica el seguimiento.	

...continúa Anexo 4: Proceso de tutorías del practicum detallado.

Facultad	Profesora-tutora	Instructora	Alumna
----------	------------------	-------------	--------

(6) Prepara acogida:	
Revisa la documentación relativa a la o al estudiante.	
Planifica la rotación de la alumna en la unidad-centro contando con el equipo y teniendo en cuenta las áreas de mejora comentadas por la tutora o el tutor de la universidad, si las hubiere.	
(7) Acogida a la o al estudiante en el centro-unidad, en un espacio y tiempo establecido previamente:	
La persona instructora debe promover un clima de aprendizaje en confianza, mostrando cercanía, disposición y apoyo para que la alumna asuma la responsabilidad de su propio aprendizaje.	
Presentación personal (¿quiénes somos?):	
La persona instructora se presenta: nombre y apellido, cargo, turno/s.	
La alumna se presenta: nombre y apellido, curso, experiencias previas	
La alumna entrega la hoja de firmar que ha imprimido desde la plataforma e-gela	
Se establece la forma de comunicación entre alumna/instructora en ambas direcciones (correos electrónicos, teléfonos, reuniones previstas..)	
Se establece el sistema de notificación de incidencias (faltas, retrasos..)	
Presenta in situ la estructura física (¿dónde estamos?): espacios, material en general.....	
Explica la estructura funcional (¿cómo funcionamos?):	
Equipos / personas	
Funciones de la enfermera	
Explica la planificación de las prácticas a lo largo del ciclo (rotatorio por áreas, si las hubiere.....).	
Otros aspectos a tener en cuenta (técnicas específicas, limitaciones...)	
Subraya la responsabilidad del alumno en su aprendizaje:	
Remarca la importancia de tener claros los resultados de aprendizaje.	
Recalca la responsabilidad de la alumna para decidir cuándo debe verificarse que realiza adecuadamente sin ayuda un procedimiento.	
Recuerda la importancia del cumplimiento de la normativa	
Subraya la importancia de preguntar y reflexionar para aprender.	
Pregunta si tiene alguna duda respecto al proceso de tutorías y sistema de evaluación (con autoevaluaciones) o sobre algún otro aspecto.	
Pregunta sobre sus expectativas a la o al estudiante y las valora, adecuándolas en caso de necesidad.	
Presenta al equipo y explica la participación del equipo de enfermería en la docencia.	

...continúa **Anexo 4: Proceso de tutorías del practicum detallado.**

Facultad	Profesora-tutora	Instructora	Alumna
----------	------------------	-------------	--------

(8) Envía la hoja de autoevaluación reflexiva* a la persona instructora y a la profesora tutora.	
(9) Prepara la 2ª tutoría:	
Acuerda fecha de la tutoría con la persona instructora.	
Pregunta a la persona instructora sobre la actitud de la alumna.	
Informa sobre la fecha de la tutoría a la o al estudiante y en el caso de que no haya recibido la hoja de autoevaluación reflexiva se lo reclama.	
Evalúa la hoja de autoevaluación reflexiva de la alumna*.	
(10) Prepara la autoevaluación para la 2ª tutoría:	
Prepara la presentación de su hoja de autoevaluación reflexiva*.	
Prepara la presentación de su hoja de procedimientos (procedimientos verificados y pendientes de verificar).	
(11) Prepara la evaluación:	
Prepara la evaluación de los resultados de aprendizaje según hoja de evaluación tras recoger la información necesaria (valoración del equipo..).	
Evalúa la hoja de autoevaluación reflexiva de la alumna.	

...continúa **Anexo 4: Proceso de tutorías del practicum detallado.**

Facultad	Profesora-tutora	Instructora	Alumna
----------	------------------	-------------	--------

(12) 2ª tutoría a mediados del practicum en el centro/unidad del practicum. Tutoría conjunta alumna-instructora-tutora en un espacio adecuado (con cada alumna por separado)	
(Importante que la alumna se responsabilice de su aprendizaje, asumiendo la persona instructora y la tutora o el tutor de la universidad la función de guiar y orientar).	
La alumna presenta su hoja de autoevaluación reflexiva.	
La alumna presenta su hoja de procedimientos con los procedimientos verificados (si los hubiere) y propone la verificación de los procedimientos pendientes de verificar.	
La persona instructora presenta la evaluación según hoja de evaluación y confirma los procedimientos verificados (si los hubiere).	
Calificación consensuada de la 2ª tutoría según la tabla 'Sistema de evaluación y calificación'. En caso de no llegar a un consenso, será la profesora responsable de la asignatura quien decidirá la calificación.	
Detección de áreas de mejora y planificación de seguimiento cuando sea preciso.	
Comprobación de la planificación de las prácticas (rotatorios por áreas...).	
La profesora-tutora informa sobre el procedimiento de evaluación final: fechas de entrega de hoja de autoevaluación reflexiva y procedimientos pendientes de verificar de hoja de procedimientos.	
Cumplimenta la hoja de evaluación:	
Apartado 2ª tutoría de la tabla de 'Evaluación y calificación'.	
Hoja de procedimientos: si hubiera procedimientos verificados con nivel A.	
Registra la información sobre la tutoría en el aplicativo informático.	

...continúa **Anexo 4: Proceso de tutorías del practicum detallado.**

Facultad	Profesora-tutora	Instructora	Alumna
-----------------	-------------------------	--------------------	---------------

(13) Envía la hoja de autoevaluación reflexiva a la persona instructora y a la profesora tutora.	
(14) Prepara la última tutoría:	
Acuerda fecha de la tutoría con la persona instructora.	
Pregunta a la persona instructora sobre la progresión de la alumna	
Informa sobre la fecha de la tutoría a la o al estudiante y en el caso de que no haya recibido, reclama la hoja de autoevaluación reflexiva.	
Evalúa la hoja de autoevaluación reflexiva.	
(15) Prepara autoevaluación para la 3ª tutoría:	
Prepara la presentación de la hoja de autoevaluación reflexiva**.	
Prepara la presentación de la hoja de procedimientos (procedimientos verificados)	
(16) Prepara la evaluación:	
Prepara la evaluación de los resultados de aprendizaje según hoja de evaluación tras recoger la información necesaria (valoración del equipo..).	
Evalúa la hoja de autoevaluación reflexiva.	

...continúa **Anexo 4: Proceso de tutorías del practicum detallado.**

Facultad	Profesora-tutora	Instructora	Alumna
----------	------------------	-------------	--------

(17) Última tutoría, la última semana del practicum en el centro/unidad	
Tutoría conjunta alumna-instructora-tutora en un espacio adecuado (con cada alumna por separado)	
La alumna presenta su hoja de autoevaluación reflexiva	
La alumna presenta su hoja de procedimientos (procedimientos verificados).	
La persona instructora presenta la evaluación según hoja de evaluación y confirma los procedimientos verificados.	
Calificación consensuada en la última tutoría según la tabla 'Sistema de evaluación y calificación'. En caso de no llegar a un consenso, la profesora o el profesor tutor de la universidad, basándose en evidencias, será la responsable de la calificación.	
Reconocimiento de los puntos fuertes de la alumna y cuando sea preciso, propuestas de áreas de mejora de cara a próximos practicum.	
Cumplimenta la hoja de evaluación:	
Apartado última tutoría' de la tabla 'Sistema de evaluación y calificación'.	
Hoja de procedimientos	
Firma de la hoja de evaluación por parte de la alumna, instructora y tutora..	
Informa a la o al estudiante y a la persona instructora de que les llegará un mensaje desde el aplicativo invitando para cumplimentar la encuesta de satisfacción y que es importante rellenarlo para poder realizar mejoras en adelante.	
Despedida	
(18) Registra la información sobre la tutoría en el aplicativo informático y entrega la documentación según proceda. Complimentar la encuesta de satisfacción.	
(19) Complimenta la encuesta de satisfacción	
(20) Complimenta la encuesta de satisfacción	

Anexo 5. Propuesta de tareas para gestionar el practicum

Tarea	Responsable	Fechas
Promueve y propone la firma de convenios con el objeto de obtener suficientes prácticas de calidad.	RPP	Curso anterior y a lo largo del curso
Solicita información a los Centros con convenio (capacidad...) y listado de personas instructoras.	RPP	Curso anterior
Revisa los resultados de la encuesta de satisfacción cumplimentada por estudiantes, instructoras y profesorado tutor.	RPP +Comisión de Prácticas	Curso anterior
Revisa y actualiza las hojas de evaluación y el protocolo de tutorías	RPP +Comisión de Prácticas	Curso anterior
Revisa y actualiza el protocolo de accidentes	RPP +Comisión de Prácticas	Curso anterior
Revisa el procedimiento para la selección y asignación de las prácticas.	RPP +Comisión de Prácticas	Curso anterior
Propone el cronograma (calendario, horario...) de las asignaturas del practicum	RPP +Comisión de Prácticas	Curso anterior
Propone las Guías Docentes de las asignaturas del practicum.	RPP +Comisión de Prácticas	Curso anterior
Revisa y actualiza la Normativa de Prácticas del Centro.	RPP +Comisión de Prácticas	Curso anterior
Aprueba el cronograma (calendario, horario...) de las asignaturas del practicum	Junta de Facultad/Sección	Curso anterior
Aprueba las Guías Docentes de las asignaturas del practicum.	Junta de Facultad/Sección	Curso anterior
Aprueba la Normativa de Prácticas del Centro.	Junta de Facultad/Sección	Curso anterior
Revisa y actualiza la información que precisa el alumnado para seleccionar los lugares de prácticas externas (plazas por áreas, guía de la aplicación informática para la automatrícula, itinerarios...).	Profesor/a Responsable de asignaturas del practicum	Antes de la matrícula (junio)
Informa al alumnado (2º, 3º y 4º) sobre los aspectos a tener en cuenta para seleccionar las plazas del practicum.	Profesor/a Responsable de asignaturas del practicum	Antes de la matrícula (junio)
Graba la oferta de prácticas en el aplicativo informático.	PAS	Antes de la matrícula (junio)

...continúa Anexo 5. Propuesta de tareas para gestionar el practicum

Analiza las situaciones especiales (necesidad de mayor apoyo..) y las solicitudes realizadas por estudiantes (conciliación..) y decide según los criterios establecidos.	Profesor/a Responsable de asignaturas del practicum	Antes de la matrícula y a lo largo del curso
El alumnado de 2º, 3º y 4º realiza la matrícula.	Ikaslea	Fechas matrícula (julio)
Verifica que el alumnado de 2º, 3º y 4º ha realizado la selección de plazas de manera adecuada en la automatrícula teniendo en cuenta el itinerario formativo y en caso contrario, realiza los cambios oportunos.	Profesor/a Responsable de asignaturas del practicum	Tras la matriculación
Introduce los datos sobre el nº de alumnado matriculado en el documento modelo (para conocer el total de créditos para tutorizar y el que corresponde a la Comisión de Prácticas).	PAS	Curso anterior (julio)
Decide los criterios para asignar profesorado tutor al alumnado.	RPP +Comisión de Prácticas	Curso anterior (julio)
Solicita al Departamento el listado del profesorado tutor.	RPP Dekanordea.	Curso anterior (julio)
Asigna profesorado tutor al alumnado de 2º, 3º y 4º al que se ha asignado una plaza.	RPP +Comisión de Prácticas	Curso anterior (julio)
Asigna en el aplicativo practicum al alumnado de 2º, 3º y 4º el profesorado tutor y las personas instructoras.	PAS	Curso anterior (julio)
Prepara y envía la documentación (o les informa sobre dónde obtenerla) a las personas responsables de las entidades colaboradoras, a las instructoras y al profesorado tutor.	PAS	3 semanas antes del inicio del practicum
Graba los créditos correspondientes a la Comisión de Prácticas en el aplicativo.	PAS	Curso anterior (julio)
Gestiona la plataforma Egela.	Profesor/a Responsable de asignaturas del practicum	20 días antes del inicio del practicum

...continúa Anexo 5. Propuesta de tareas para gestionar el practicum

Informa al alumnado de 1º acerca de la asignación del practicum.	Profesor/a Responsable de asignaturas del practicum	Setiembre
El alumnado de 1º curso selecciona el lugar de prácticas.	Ikaslea	Setiembre
Asigna plaza de practicum al alumnado de 1º curso.	Profesor/a Responsable de asignaturas del practicum	Setiembre
Asigna profesorado tutor al alumnado de 1º curso.	Comisión de Prácticas	Setiembre
Asigna en el aplicativo practicum profesorado tutor e instructora al alumnado de 1º curso.	PAS	Setiembre
Informa a las personas responsables de los centros conveniados, con carácter previo al inicio de cada curso académico (calendario, objetivos, sistema de evaluación, proceso de tutorías..) y les convoca a una reunión.	RPP	Primeros días de setiembre
Prepara la información/formación a impartir al alumnado y la imparte.	Profesor/a Responsable de asignaturas del practicum	Antes del inicio del ciclo de prácticas
Organiza sesiones de formación para las personas instructoras y profesorado tutor.	Comisión de Prácticas	A lo largo del curso
Acude a las sesiones informativas organizadas por el Centro.	Profesora tutora o profesor tutor	A lo largo del curso
Acude a las sesiones formativas organizadas por el Centro.	Profesora tutora o profesor tutor	A lo largo del curso
Gestiona el tema de la identificación del alumnado.	PAS	Antes del inicio del ciclo de prácticas
Participa en las reuniones convocadas por la persona responsable de la asignatura del practicum.	Ikaslea	Antes del inicio del ciclo de prácticas
Facilita la llave de la taquilla al alumnado, cuando procede.	PAS	Antes del inicio del ciclo de prácticas
Recoge la llave de la taquilla, cuando procede.	Ikaslea	Antes del inicio del ciclo de prácticas

...continúa Anexo 5. Propuesta de tareas para gestionar el practicum

Solicita a las personas responsables de las entidades colaboradoras el protocolo para la acogida del alumnado.	RPP	Antes del inicio del ciclo de prácticas
Prepara el protocolo de acogida para el 1 ^{er} día de prácticas y lo envía al alumnado.	PAS	Antes del inicio del ciclo de prácticas
Lleva a cabo las tareas del practicum y cumple con lo establecido en el protocolo de tutorías.	Ikaslea	Praktika ziklo bakoitzean
Cumple con lo establecido en el protocolo de tutorías	Profesora tutora o profesor tutor	Praktika ziklo bakoitzean
Apoya al profesorado tutor cuando sea necesario (en los casos de dificultades del alumnado, situaciones de discapacidad...).	Profesor/a Responsable de asignaturas del practicum	A lo largo del curso
Revisa la evaluación del alumnado y califica el acta de la asignatura.	Profesor/a Responsable de asignaturas del practicum	A la finalización del ciclo de prácticas
Archiva la documentación del alumando, si procede.	PAS	A la finalización del ciclo de prácticas
Elabora el informe de la asignatura según el modelo establecido.	Profesor/a Responsable de asignaturas del practicum	A la finalización del practicum
Valora y responde a las propuestas de mejora y quejas planteadas.	Comisión de Prácticas	A lo largo del curso
Mantiene una relación continua con las personas responsables de las entidades colaboradoras.	RPP	A lo largo del curso
Cumple con el Sistema de Calidad de la UPV/EHU.	RPP	A lo largo del curso
Envía carta de agradecimientos a las personas instructoras y envía la certificación de 'venia docendi'.	RPP	A la finalización del curso